

¡Solo en la historia ya! Que en la pelea
La enseña *Irurac-bat* ya no flamea!

¡Su gloria se extinguió! Todo termina
Y hácia su incierto fin rápido tiende;
Mas el fruto que cae, ese germina;
En busca de la luz un tallo extiende,
Y si hoy la brisa al resbalar le inclina,
Mañana el aquilon ya no le ofende:
Levanta luego sus robustos brazos,
Y un fruto brota mil, en dulces lazos.

Y así Euskaria cayó!—Gallarda y pura,
De los pasados siglos flor temprana,
Ópimos frutos dió; pero á la dura
Ley que en el mundo rige soberana,
Cayendo en tierra de su excelsa altura,
Se hundió para surgir aún más lozana;
Que no en balde de España á la cabeza
Dios la puso y tambien naturaleza!

Euskaria pereció, mas su memoria
¿En qué memoria aún no alienta y vive?...
Si su gloria inmortal es nuestra gloria,
Hijos de España: si el vascuence escribe
Como el eusko escribió: si nuestra historia
Es su historia tambien, ¡ah! ¿Quién concibe
A la que Euskaria fué, cual gente estraña,
Con diverso destino que el de España?

¡Oh! atrás cuantos hoy ciegos y ofuscados,
Vueltos los ojos al ayer oscuro,
Con la gloria el error de los pasados
Siglos defienden con afan impuro!
¡Atrás! ¡atrás! abortos engendrados
De la discordia vil por el conjuro!
Los siglos que en España eran los reyes
Cien ya pasaron y tambien sus leyes!

¡Gloria á la Euskaria, sí!—Yo la venero
Como reliquia de la patria historia!

¡Gloria tambien á su extinguido fuero
 Y á sus héroes tambien excelsa gloria!
 Mas al representarla en la memoria
 Si á saltar de la vaina está el acero
 Pronto, de ¡Libertad! al santo grito,
 ¡Oh! nobles hijos del báscón guerrero!
 Ved que unidos estais al pueblo ibero
 Como entre sí las rocas de granito!

AURELIO FUENTES ORTIZ.

(Del Salto Oriental.)

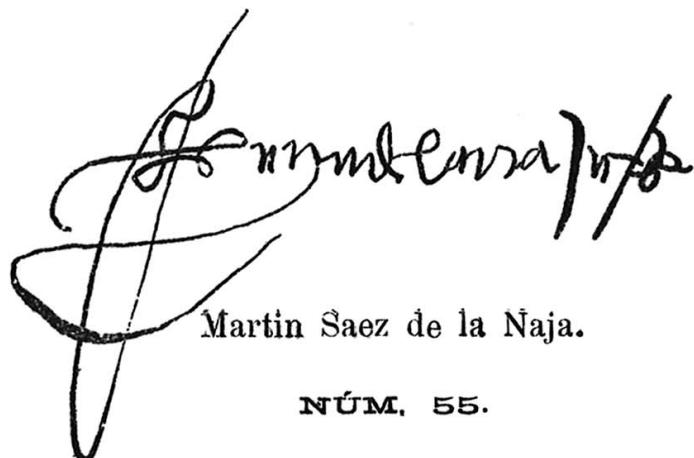
BILBAINOS ILUSTRES.

En union con los facsímiles de firmas rubricadas que publicamos en las páginas 248 y 249, nuestro estimado colaborador D. Camilo de Villavaso, nos ha favorecido con los siguientes curiosos apuntes biográficos:

N.º 54.—MARTIN SAEZ DE LA NAJA.—Vecino notable y acaudalado de la villa de Bilbao en el primer tercio del siglo XVI: fué individuo de su Concejo varias veces y bolsero de la misma, y se distinguió por varios actos de patriotismo y de munificencia. Dueño de la casa, para aquél tiempo magnífica, (existente aun en el barrio que lleva su nombre), donde residía en 1526 el Corregidor de Vizcaya D. Pedro Giron de Loaysa, y donde se codificó y ordenó el Fuero general del Señorío, era Martin Saez persona muy principal y de valía, y perteneciente á la categoría de los llamados *huéspedes*, que servían de fiadores, protectores y consignatarios á los dueños y maestres de naos extranjeras que venían en cierto número entonces de Bretaña, Flandes é Inglaterra.

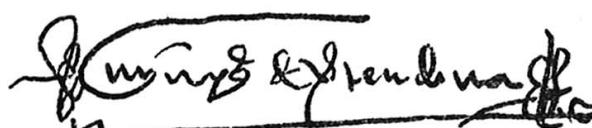
Está sacada su firma del libro de Acuerdos del Concejo del año 1515, en donde aparece al pie de la escritura de transacción y convenio con el Concejo con motivo de un permiso otorgado para alargar y ensanchar la casa en que se hizo la ordenación del Fuero.

NÚM. 54.



Martin Saez de la Naja.

NÚM. 55.



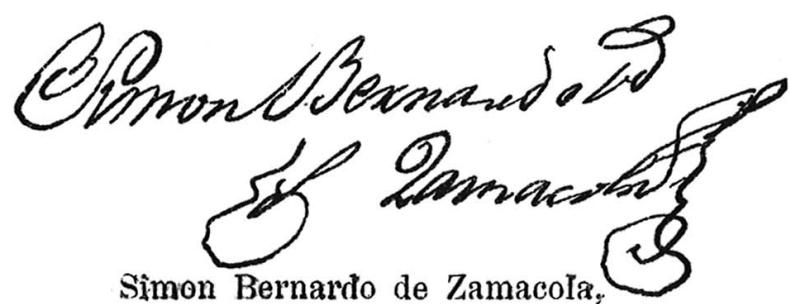
Martin Ximenez de Bertendona.

NÚM. 56.



Luis Ontin de Matienzo.

NÚM. 57.



Simon Bernardo de Zamacola,

NÚM. 58.

Joseph María de Murga

Joseph María de Murga.

NÚM. 59.

Dr. Ramon de Gacitua

Ramon de Gacitua.

NÚM. 60.

*Joseph Ibañez
de la Renteria*

Joseph Ibañez de la Renteria.

NÚM. 61.

Maria Micaela de Uriar y Alcedo

Maria Micaela de Uriar y Alcedo.

N.^o 55.—EL CAPITAN MARTIN XIMENEZ DE BERTENDONA, fué hijo de otro Capitan del mismo nombre, y padre del célebre general y almirante Real del mar Occeano, Martin de Bertendona tambien. Al personage cuya firma y rúbrica publicamos hicieronle grandes y especiales mercedes el emperador Carlos V, y su hijo el rey D. Felipe. Debióle la villa grandes servicios, y algunos de ellos, por su importancia y magnitud, adquieren un verdadero carácter histórico. Uno de los más eminentes fué la restitucion de sus fueros y franquicias municipales á Bilbao en 1551, disolviéndose por real cédula expedida en la ciudad alemana de Augusta, en dicho año, el Regimiento perpetuo creado en 1543. La gestion de este asunto trascendental é interesantísimo estuvo confiada exclusivamente á Martin Ximenez de Bertendona, que tuvo por tal motivo largos viajes y cuantiosas expensas.

Fué repetidas veces Regidor y Alcalde de la villa y Capitan á guerra. Maestre de naos y armador opulento, construyó á sus expensas en el astillero de Deusto el magnífico galeon de 670 toneladas que llevó al príncipe D. Felipe, rey de Nápoles, á Inglaterra, el año 1554, cuando fué á casar con la reina D.^a Maria. Dicha famosa embarcacion, la de mayor cabida que había en su tiempo, fabricada con gran solidez y escogidos materiales, y decorada con mucho lujo, fué descrita detalladamente por el cronista del viaje régio. Se construyó en el mismo año 1554, y por cierto que para atender á su inspección hubo de obtener licencia del Concejo Martin Ximenez, que era Regidor diputado á la sazon.

Sábese por la historia que fué preferida á causa de su capacidad, gallardía y riqueza interior entre todas las naos que componían aquella expléndida flota, una de las más lucidas é imponentes que se aparejaron durante el siglo, y tal como no habían visto otra los puertos de Inglaterra.

Este Martin Ximenez trajo tambien en su mismo galeon al emperador Carlos V, cuando retornó de Havre, en 1556, para encerrarse en el monasterio de Yuste.

Por este y otros servicios se le confirieron varias mercedes y privilegios, y especialmente el uso de un escudo de armas, alegórico á la distincion que le habian dispensado los reyes.

Su hijo Martin de Bertendona que le sucedió en su carrera y en la confianza de los monarcas, llegó á adquirir justa y grande celebridad. Mandó la escuadra de Levante en la jornada de la Invencible, y venció tres años más tarde, en 1591, á la altura de las Terceras, al principal lugar-teniente del famosísimo Drake, sir Ricardo Grenvi-

lle, apoderándose en dicho combate del navío *Revenge*, que montó casi siempre y llevó el guion del audacísimo y temido corsario.

N.º 56.—LUIS ORTIZ DE MATIENZO, hijo de un notable y eminentे jurisconsulto que se distinguió en Bilbao y Valladolid á fines del siglo xvi, fué el mismo hábil diplomático y aventajado hombre de administracion. Perteneció á aquella privilegiada raza de Secretarios de Estado vizcainos que se hicieron célebres en los siglos xv, xvi y xvii, y parte del xviii, y cuya habilidad, capacidad y fortuna eran proverbiales.

Luis de Matienzo nació en Bilbao, y recibió en ella su primera educacion, la que completó despues al lado de los primeros hombres de cancillería de la época. Llegó á ser Secretario del Consejo de Estado de Italia, puesto tan ambicionado en su dia por el famoso Antonio Perez, á quien debió conocer nuestro personage en los primeros años de su carrera.

Luis Ortiz de Matienzo perteneció varias veces al Concejo de Bilbao y fué Alcalde en dos años. Su firma está tomada del libro de Acuerdos del año 1618, en el que vino á ejercer personalmente el oficio de Alcalde. En su tiempo se hicieron algunas mejoras importantes y se consiguieron concesiones valiosas de la Corona en favor de la villa para mejorar sus condiciones materiales.

N.º 57.—Hé aquí la firma del famoso escribano de Dima (1), hombre de grandísima influencia, no siempre bien empleada, en su época, de capacidad nada comun y de energía incontrastable, que fué el promotor infatigable, tenáz y apasionado, del magno proyecto del Puerto de la Paz, que tanta agitacion y tan grandes disturbios produjo en Bilbao en los años 1803 y 1804. Recuerdo que publiqué hacia los años 1855 y 1856, primero en la *Ilustracion*, de Madrid, y luego en los folletines del *Irurac-bat*, una extensa biografía de este personage, calcada en general sobre los datos que suministra la obra de su hermano D. Juan Antonio, titulada *Historia de las Naciones Bascas*.

Desempeñó muchos y los más distinguidos cargos en el gobierno general de Vizcaya. Fué Secretario de Justicia varias veces, Regidor del Señorío, Alcalde del fuero en Arratia, apoderado constante en Juntas, Comisionado en Corte, individuo de la Junta de guerra,

(1) Aunque parezca ocioso, debemos hacer notar que este personage no fué bilbaino, sino singular enemigo de esta población.

Capitan de la gente arratiana en la expedicion que marchó á Guipúzcoa en 1795, Inspector general de los Tercios, etc. etc. La obra que hizo más famoso su nombre, popular y amado en Vizcaya, temido y odiado en Bilbao, fué su participacion en los enérgicos y perseverantes trabajos que realizó el Señorío para anular la importancia comercial de esta villa, erigiendo un puerto rival dotado de grandes franquicias é inmunidades.

La grande amistad y favor que logró alcanzar con algunos principales señores de la Corte, y singularmente con el más poderoso de los que había entonces, con el príncipe de la Paz, sirvióle de eficaz ayuda para conseguir la favorable resolucion del asunto relativo al Puerto de la Paz, no obstante la oposicion incesante y enérgica que ofrecieron todas las Corporaciones de Bilbao, unida á los medios de todas clases que pusieron en juego para impedirlo, sin éxito en aquella época. Los halagos, las demostraciones lisongeras, las insinuaciones de todo género por parte de Bilbao, no valieron para granjear el apoyo del príncipe de la Paz, ó mejor dicho para mantenerle en la actitud amistosa que al principio había querido ó fingido demostrar.

Zamácola y el Señorío vencieron en aquella titánica lucha: el Puerto se mandó erigir, se emprendieron las construcciones de él, y á no haber sobrevenido pocos años despues los sucesos de la guerra de la Independencia, Dios sabe cuál habría sido la suerte de la actual villa, y qué rumbo hubiesen sus destinos tomado.

Por la importancia histórica que el nombre de Zamácola tiene, por los recuerdos á que vá unido, creemos que se verá con interés su facsímile. Está tomado de las actas de la Comision de guerra instituida con motivo de la que se sostuvo contra la República francesa.

N.º 58.—Este facsímile es el de uno de los hombres públicos que más figuraron en Vizcaya en los últimos años del siglo pasado y en el primer tercio del presente.

D. José María de Murga fué padre de D. Manuel de Murga, Diputado á Córtes el año 1839, y Diputado general el año siguiente, y abuelo del distinguido oficial y viajero, arrebatado en lo mejor de su edad al cariño de su familia y de sus amigos, que desempeñó tambien la primera magistratura foral en los años 1870 á 1872.

El distinguido vizcaino, cuyo facsímile damos á conocer, era hombre de notable instruccion, de enérgico carácter y emprendedor espíritu, á juzgar por lo que de él nos cuentan sus contemporáneos y lo que aparece consignado en las memorias y documentos de la época. Desempeñó casi todos los cargos honoríficos de la villa y del Se-

ñorío, y le tocó representar un papel muy conspícuo en los grandes acontecimientos que ocurrieron durante su vida. Siguió la corriente de muchos hombres notables é ilustrados de su época y se asoció al movimiento filosófico y político iniciado por los reformistas de la vecina nación.

Perteneció al partido de los *afrancesados*, y desempeñó el cargo de Presidente del Consejo de provincia durante la dominación imperial. Fué miembro activo de la Sociedad Bascongada de Amigos del País, y perteneció á la Real Academia de la Historia en clase de correspondiente. Amigo particular del ilustre jurisconsulto y escritor D. José Joaquin Colón de Larreategui, colaboró con él á la redacción del famoso y elocuentemente escrito *Compendio histórico de los servicios prestados por la villa de Bilbao en la guerra contra la República francesa*.

Su firma está calcada del libro de Acuerdos de 1800, en cuyo año era Regidor.

N.º 59.—El general D. Ramon de Gacitua fué Diputado general y Comandante general de los tercios vizcainos en la guerra contra la República francesa. Había pertenecido ántes, como teniente primero, á las *Guardias Españolas*. Distinguióse por su entusiasmo y ardor en favor de la causa patria, por su actividad y por la energía y prontitud de sus providencias.

La campaña no fué afortunada por causas complejas, la mayor parte de ellas imputables al Gobierno que entonces había en España, más la historia debe hacer justicia al general Gacitua, y decir que nada omitió ni nada perdonó para que la defensa hecha contra el invasor en Vizcaya correspondiese al patriotismo y á la lealtad tradicional de esta tierra.

Este general ha sido el padre de la esclarecida y bellísima dama que fué esposa del Teniente general D. José Allende Salazar.

N.º 60.—Este facsímile pertenece á D. José Agustín Ibañez de la Rentería, escritor galano, fluido y erudito, de conocimientos y gustos clásicos, á cuya elegante pluma débense varios opúsculos, y entre ellos el «Memorial histórico de los servicios prestados por el Señorío de Vizcaya en la guerra contra la República francesa», que fué aprobado en las Juntas generales de 1793, y corre impreso como apéndice al cuaderno de actas de aquel año.

El señor Ibañez de la Rentería, vástago de una familia ilustre y hombre de aventajadas luces y de no vulgares dotes para el gobierno

figuró en la administracion y en la política de Vizcaya durante más de veinte años, desempeñando los más elevados cargos y comisiones importantísimas en la Corte. Cúpole representar un papel muy difícil y de gran peligro en medio de las turbulencias que son conocidas en nuestra historia con el nombre de *la Zamacolada*, pues en el año de 1804 era Diputado general y partidario de la creacion del nuevo Puerto de la Paz. Esta su afición pronunciada en un asunto tan vital y que tan hondas divisiones producía, no le había impedido ser pocos años ántes individuo del Regimiento de Bilbao. Su firma está, en efecto, tomada de un libro de Acuerdos del Ayuntamiento.

N.º 61.—Doña María Micaela de Uria y Alcedo, cuya legítima firma aquí estampamos, fué una de las damas más celebradas en la Corte del rey José Bonaparte, por su hermosura, gracias é ingénio y aristocrática distinción. De noble alcurnia ella misma, se unió al representante de una de las casas más antiguas y principales del pais vizcaino, D. Florentino de Sarachaga, que, amigo íntimo y pariente cercano del célebre ministro Urquijo, tomó partido por los *afancesados* y fué Intendente de la Mancha bajo el gobierno del rey José.

Su esposa, despues de haber brillado como una de las constelaciones más brillantes de la Corte intrusa, se casó en segundas nupcias con un coronel aleman al servicio del imperio, que llegó á ser Teniente general y Baron en el Gran Ducado de Baden.

Doña María Micaela fué madre de D. Jorge de Sarachaga, cuya trágica muerte tanta impresión causó; de D. Mariano, que llegó á los puestos administrativos más elevados en el gobierno de Baden, y de D.^a María, dama de la Emperatriz de Rusia. Nieta suya es Doña Esperanza de Sarachaga y Labanoff Rostoff, actual Baronesa de Truchsecss.»

CAMILO DE VILLAVASO.

CURIOSIDADES BASCONGADAS.

25.—ORÍGEN Y ETIMOLOGÍA DE LA VOZ AGUINALDO.

Uno de nuestros suscriptores nos favorece con el siguiente interesante artículo, de verdadera oportunidad estos días:

«He visto un momento esta mañana el número de anteayer, 9 de Diciembre, del periódico *La Fé*, y al hacer el señor Carbonero y Sol la «Reseña histórica de los *aguinaldos*», trata ante todo de su etimología, y concluye muy serio diciendo: «lo cierto es que no se puede determinar el verdadero origen de la palabra *aguinaldo*.»

No acertando á averiguar más, parecía mas justo, y sobre todo mas modesto, dijera dicho señor: «Lo cierto es que yo no puedo determinar esa etimología, y eso despues de acudir á la Enciclopedia moderna, para que me lo saquen estrujando el francés, y el latín, y luego al griego y árabe, por medio de Covarrubias.»

Pero, señor; ¿porqué esa manía de varios literatos de no querer acordarse que ántes del castellano existía y existe en su vigor otra lengua más española que el latín, griego y árabe, y que á su lado y rozando con ella nació y se formó el romance, y que pudo tomar y tomó en realidad muchas palabras de esa lengua, que se llama bascongada, euskara, ibera ó primitiva española?

Búsquese esa voz *aguinaldo* en el Diccionario trilingüe del Padre Larramendi, y allí se hallará una etimología de ella bastante determinada y acertada. El verbo *agin* ó *agindu*, además de significar «mandar, ordenar, ser jefe ó cabeza, dar preceptos y mandamientos», de donde se han formado las voces *aginduba*, *agintea*, *agintariya*, etc., quiere decir tambien «prometer, ofrecer, comprometerse, consagrarse», por donde, así como de *itz*, *egiñ* y *jan*, con la terminación *aldi-a*, hacemos *itzaldi-a*, *egiñaldi-a*, *janaldi-a*, «discurso, tarea y comida», así se forman *aginaldo-a*, *aginaldi-a*, *agindako-a*, *agindualdi-a*, *agindutako-a*.

Tambien puede derivar esa voz del participio de dos verbos, *aginaldo-anā*, «lo posible ofrecido, lo que uno puede ofrecer.»

Como se vé, la lengua euskara ó bascongada es fuente mucho más segura para encontrar la etimología de esta y otras voces, que el latín, el griego, el árabe ó el hebreo, de las que casi todos los literatos españoles pretenden hacer deducir todas las palabras castellanas.

PAGINAS AUTÓGRAFAS.

1. obispo castrense no misterio de su muerte. 2. obispo castrense en su muerte. 3. obispo castrense en su muerte. 4. obispo castrense en su muerte.

AN^o de 1514.—Facsímile de las primeras y últimas líneas de una scriptura de arrendamiento, autógrafo de Martín Garzia de Díñaz y Loyola, hermano mayor de San Ignacio de Loyola.

martin garzia
deognaz.

JUEGOS FLORALES EUSKAROS.

— * —

La Comision especial encargada del exámen de las composiciones presentadas al concurso anunciado bajo los auspicios del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, y con la cooperacion de la Excma. Diputacion de Guipúzcoa, terminó sus tareas á las ocho de la noche del sábado ultimo, trás largas horas de trabajo.

El número de composiciones sometidas á su fallo ascendía á 23, notándose con satisfaccion por los miembros del Jurado cómo va elevándose de año en año, desde el establecimiento de estos certámenes, el nivel literario de nuestros escritores, los óptimos frutos que para nuestra especial literatura vienen dando estos concursos anuales, que creando el amor á las letras y despertando el estímulo de los cultivadores de la lengua euskara, vienen marcando una era de floreciente renacimiento en la Euskaria, y las legitimas esperanzas de desarrollo que dejan entrever para un porvenir no lejano.

Cinco años hace todavía que se inauguraron estas fiestas literarias por un humilde concurso de bersolaris, celebrado en la plaza pública, como las primitivas representaciones dramáticas de los griegos, y en tan corto plazo nuestra poesía lírica se ha formado y desarrollado, alcanzando ya un alto grado de perfeccion; ha brotado de entre nuestra juventud un número no despreciable de poetas, entre los cuales algunos se elevan ya con valiente vuelo á regiones no exploradas hasta ahora por el idioma basco; nuestra métrica se ha enriquecido con formas desconocidas hasta el dia, y nuestro Parnaso con muchas y bellísimas poesías descriptivas; en muchas odas escritas en estos últimos años se vén asomar, como primeras chispas, verdaderos rasgos épicos, y se notan ya en nuestro horizonte literario los primeros preparativos que anuncian la aparicion de la poesía dramática.

A seguir así, dentro de pocos años, nuestra hasta hoy modesta literatura, enriqueciéndose sucesivamente, ofrecerá variados modelos de toda clase de producciones literarias, y la Euskal-erria contará con un teatro propio y especial, semejante al que muestran con orgullo nuestros hermanos los catalanes.

Hace cinco años eramos unos cuantos locos los que soñábamos en este renacimiento; hoy los hechos han justificado nuestros vati-

cinios y nuestras esperanzas, que para muchos eran ilusiones y utopías, y el país aplaude y coopera á este renacimiento, en buen hora iniciado. Dispénsennos los lectores esta expansión de júbilo que nos ha distraído un momento del objeto que nos proponíamos, y vean el resultado del fallo del Jurado en el certámen literario, cuyo festival ha de celebrarse mañana miércoles en el Teatro principal de esta Ciudad.

De las 23 composiciones sometidas á exámen del Jurado, 5 están escritas en prosa, y aspiraban al premio de la escribanía ofrecido por la Excmo. Diputacion; había 4 oadas con opción al premio en honor de Churruga; 3 para el premio *Mari*, y 11 composiciones en verso, de tema y metro libre.

Se declaró desierto el concurso para la mejor Memoria sobre los antiguos bailes bascongados, por no haberse presentado trabajo alguno sobre dicho tema.

La escribanía ofrecida por la Excmo. Diputacion para la mejor tradición ó leyenda bascongada, fué adjudicada á la que figuraba con el número 18, y con el título de *Denbora anchiñakoen ondo-esanak*, cuyo autor resultó ser el estudiado y laboriosísimo escritor navarro D. Arturo Campion, que dando muestras de una aptitud verdaderamente excepcional y de una constancia digna de un primitivo basco, no solo ha conseguido aprender en pocos años esta hermosa lengua, sino convertirse en maestro de ella, con no poco provecho de la lexicología y la literatura euskara.

Se adjudicaron además dos «menciones honoríficas», una al autor de la leyenda que figura con el epígrafe de *Gurasoakin zu nola zure umeak zurekin ala*, que apareció ser el excelente bascófilo D. Gregorio de Arrue, maestro jubilado de la villa de Zarauz; y otra al de la tradición que ostenta por único título el de *Irakurgaya*, y como lema un antiguo cantar referente al puente de Azelain, que ha sido enviada al Jurado bajo las iniciales *J. L. eta A.*, que, segun noticias que tenemos por ciertas, corresponden al nombre del joven Joaquin Larreta y Arzac, que actualmente cursa en Barcelona para ingeniero industrial.

El premio en honor de Churruga, al que aspiraban cuatro composiciones, todas ellas muy apreciables, se adjudicó al inspirado poeta ochandianense D. Felipe Arrese y Beitia, por una hermosísima y correcta oda que lleva por título: *Cosme Damian Churruga ichas-gizon umantari dagokion oñ-alkia*, concediéndose además una Mención honorífica á D. Claudio de Otaegui, por otra cuyo título es: *Cosme Damian Churruga jaunaren oroitzari*.

El hermoso barómetro, ofrecido por las sociedades *Union Artesana* y *La Fraternal*, para el autor de la mejor composición á la memoria de MARI, se concedió al poeta easonense Don Victoriano Iraola, por una bellísima oda en que se cantan la vida y gloriosa muerte de aquel héroe popular, adjudicándose además una «mención honorífica» á D. Ramon Artola.

Y, por último, de entre las 11 composiciones de asunto y metro libre, que aspiraban al «lirio de plata y oro», ofrecido por nuestra Corporación municipal, resultó premiada una soberbia oda *Al Sol*, (Eguzkiari), original del señor Arrese y Beitia, alcanzando la «mención honorífica» el ya citado D. Ramon Artola, por una bellísima poesía descriptiva, cuyo título es *Eguzkiaren jaikiera*.

Tal ha sido el resultado ofrecido por el Concurso. La solemne distribución de premios y la lectura de las composiciones laureadas se verificará mañana en el Teatro Principal con arreglo al siguiente programa:

Arratsaldeko lautatik seitara

izango da aoz-ao, batzarre epakitzalle baten aurrean, itz-neurlari edo bersolarien kantuzko jolasbidea, zeñetarako artaratu diran Gipuzkoako bersolaririk ezagutu eta ospatsuen artetik zenbaitzuek.

Arratseko zortzi t'erdietan,

izango da izkribatzalleen indar-neurtzan sari-agiriak irabazi dituzten moldaeren irakurtza eta sari-emaldia, era onetan:

LEMBIZIKO ZATIA.

- 1.^{ko} *Euskal soñu-zarren kontradantza*..... J. J. SANTESTEBAN.
- 2.^{en} Itz-neurtzaren bilkidan sariztatuak izan diran moldaerak izkribatu dituzten izeneen deia.
- 3.^{en} *Nere senarra*, kantutzeo kantaridia.... SANTESTEBAN.

BIGARREN ZATIA.

- 1.^{ko} *Zortzikoa* GUELBENZU ETA BARECH
- 2.^{en} Moldaera sariztatuen irakurtza.
- 3.^{en} *Oh, Euskal-erri maitea!* Kantutzeko kantaridia. R. S.
- 4.^{en} *Zortzikoa* BARECH.

DE CUATRO A SEIS DE LA TARDE,

se celebrará, ante un Jurado designado al efecto, el anunciado concurso de improvisadores, en el que tomarán parte varios de los mas conocidos y afamados *bersolaris* guipuzcoanos.

A LAS OCHO Y MEDIA DE LA NOCHE,

se verificará la lectura de las composiciones premiadas en los Juegos florales euskaros, y la distribucion de premios á los escritores laureados, en la forma siguiente:

PRIMERA PARTE.

- 1.^º *Rigodones bascongados*, por la Orquesta.... J. J. SANTESTEBAN.
- 2.^º Proclamacion de nombres de los escritores laureados en el concurso.
- 3.^º *Nere senarra*, Coro á voces solas SANTESTEBAN

SEGUNDA PARTE.

- 1.^º *Zortziko* para orquesta..... GUELBENZU Y BARECH
- 2.^º Lectura de las composiciones premiadas.
- 3.^º *¡Oh, Euskal-Erri maitea!* Coro á voces solas R. S.
- 4.^º *Zortzico*, para orquesta y coros BARECH.

No terminaremos estas líneas sin enviar nuestra felicitacion á los escritores laureados, y reiterar una vez más nuestros votos en favor del renacimiento de nuestra especial lengua y literatura.

LOS FELIBRES PARISIENSES

Y

LA EUSKAL-ERRIA.

Hace pocos dias tuvimos el gusto de recibir la siguiente expresiva y cariñosa felicitacion, dirigida al director de nuestra Revista por los felibres parisienses reunidos en banquete, felicitacion cuya reproduccion rogamos á nuestros colegas en la prensa bascongada, una vez que los *provenzales* de Paris nos han dispensado la inmerecida honra de erigirnos en órgano de su fraternal manifestacion, que agradecemos desde lo más profundo de nuestra alma :

Sr. D. José de Manterola.

San Sebastian.

Paris louvouunge de Decembre 1881.

MOUSSU.

Li Felibre de Paris acampa dins uno taula lo litterari vous remarcion de voste salu fraternau e vous pregon d'ete soun interpreto de vers aqueù beù e noble pays euskarian.

Salu a nostei counfraire li istourian, pouëto, artisto e journalisto di quatre cantoun vasco e espagnoles!

Grammarci à vous, Moussu, Grammarci e couralamen.

Per li conse de lo felibrejado,
JOUSÉ REYNE,
Seeretari.

Paris 11 Décembre 1881.

MONSIEUR.

Les Félibres de Paris réunis dans un banquet littéraire vous remercient de votre salut fraternel et vous prient d'être leur interprète auprès de ce beau et noble pays euskarien.

Salut à nos confrères les historiens, poètes, artistes et journalistes des quatre Provinces basques espagnoles!

Merci à vous, Monsieur, merci et sympathie !

Pour le Conseil de la Société,
JOSEPH REYNES,
Secrétaire.

Uno de nuestros corresponsales en aquella capital nos dá tambien extensa cuenta del banquete de los felibres y de las manifestaciones de cariño que allí se hicieron en favor del pueblo euskaro y su renacimiento literario.

Hoy mas que nunca nos es sensible no poder disponer de espacio suficiente para trasmitir á nuestros lectores tan gratas impresiones; pero nos encontramos á la terminacion del tomo IV de nuestra Revista, con muchísimos originales en cartera, y obligados á limitarnos por el momento á dar las gracias más expresivas á los felibres de Paris por la honra que nos han dispensado y por sus simpatías al pueblo basco, y á devolverles nuestro fraternal saludo, sin per-

juicio de volver á ocuparnos más tarde y con más detenimiento de esta felicitacion, que demuestra las simpatias que el noble pueblo á cuya defensa estamos consagrados alcanza cada dia entre las más notables sociedades científicas y literarias del extranjero, que saludan con júbilo el renacimiento que felizmente ha comenzado á operarse entre nosotros.

¡Salud, pues, á los felibres de Paris! ¡Salud y fraternidad!

Un nuevo Obispo bascongado.

El domingo, 18 de Setiembre, consagró solemnemente el señor Arzobispo de Buenos-Aires, en la catedral de Montevideo, al Ilustrísimo Sr. D. Inocencio María Yeregui, Obispo de Canopo, á quien la prensa de aquel pais tributa los mayores elogios por su saber, sus méritos y sus virtudes.

Con tal motivo, el *Laurak-bat* trae á la memoria la respetable persona de uno de los venerandos bascongados, que con sus ejemplares virtudes y nobles condiciones contribuyó al futuro crédito y simpático aprecio con que han sido acogidos despues en aquel pais los hijos de las cuatro provincias hermanas, el señor D. Fermín Yeregui, padre del nuevo Obispo de Canopo.

«La vida de aquel ilustre hijo de Tolosa, provincia de Guipúzcoa, —dice nuestro apreciable colega— fué tan larga como bien empleada en beneficio de sus semejantes, y Montevideo conservará el recuerdo de su nombre asociado á los de aquellos escogidos varones cuyas virtudes rayaron mas alto.

»Para hacer un análisis, por breve que fuese, de las prendas que adornaron al vascongado Sr. Yeregui, y de los dones que prodigó en los pueños y necesitados, en el intervalo de medio siglo, necesitaríamos mucho espacio; basta á nuestro propósito decir que durante su dilatada existencia fué especialmente amado por los pobres, á quienes socorrió y servía, y llorado en su tumba por todos los que vieron en el respetable anciano un modelo de virtud y de piedad cristiana.»

La prensa toda de Montevideo dá á entender bien claro con sus elogios que el Ilmo. Sr. D. Inocencio María Yeregui, Obispo de Canopo, uno de los herederos de aquellas virtudes, ha sabido imitar las inapreciables prendas de su buen padre.

SECCION AMENA.

BLAS ERLOJEROA.

Donostiyan bizi da
 jaio zan ezkeroz,
 baditu irurogei
 urte onezkeroz;
 orniturikan dago
 jaun au opiziyoz,
 lan denetan ikasi
 zuben apiziyoz.
 Orain ibillitzen da
 erleju konpontzen,
 ongi ez dabiltzanak
 okerrago jartzen;
 ala lengo batean
 echetik atera
 zan joateko lanera
 baserri batera,
 zeñetan erlejuba
 zeguan geldituta,
 noski olioaren
 paltan nagitura;
 sarri askatu zizkan
 errubera denak,
 gero gaizki jartzeko
 len zuzen zeudenak;
 apenas konpondutzat
 utzi ta jechi zan,
 erlejuba zan asi
 eruaren gisan;
 ordubatean igual
 jotzen zituben bi,
 nola amabiyetan
 ogeita amabi;

amabosten bat egun
 pasarik onela,
 baserriko andrea
 jechi zan kalera,
 eta billaturikan
 erlojero zarra
 esan ziyon:—«Etxigun
 laja obra charra;
 bedorrekin konponduta
 gure erlejubak
 jotzen ditu aldiko
 ogeika ordubak.»
 Eta eranzun ziyon
 Blasek arriturik:
 —«Zenbat denbora pasa
 zuben len geldirik?»
 —«Jaura, segururikan
 ez dakit nik zenbat,
 bañan pasako zuben
 urte osoren bat.»
 —«Orduban utzi zaizu,
 ez egin kasorik
 arrek pieza denak
 daukaizki osorik,
 orain arida lengo
 parte denak jotzen,
 eta ditubenean
 guziyak osatzen,
 iñork ikutu gabe
 zuen erlejubak,
 segituko du jotzen.
 justuko ordubak.»

RAMON ARTOLA.



GRAMÁTICA EUSKARA.

LECCION SEXTA.

(Conclusion.)

PEN; sirve para formar sustantivos con nombres verbales. Por ejemplo: *erospen*, compra, de *erosi*, comprar; *iduripen*, sospecha, de *iduri*, parecer; *oroipen*, recuerdo, de *oroitu*, acordarse; *hastepen*, principio, de *hasi*, principiar, y *pen*.

TA, sirve para formar nombres que indican cantidad ó capacidad de una cosa. P. ej.: *andita*, cantidad de lo que es grande, de *andi*, grande; *churita*, cantidad de lo que es blanco, de *churi*, blanco; *esku-ta*, puñado, de *esku*, mano; *muturta*, golpes de hocico, de *mutur*, hocico; *makillata*, paliza, de *makill*, palo, baston, y *ta*. Es tambien de mucho uso en la toponimia euskara bajo esa forma y la de *da*.

TASUN, **TARZUN**; ésta terminacion expresa la cualidad inherente al sér indicado por el sustantivo.¹ P. ej.: *nausitarzun*, dominio, de *nausi*, amo; *anditasun*, grandeza, magnificencia, de *andi*, grande; *churitarzun*, blancura, de *churi*, blanco; *garbitasun*, pureza, de *garbi*, limpio; *zorotasun*, locura, de *zoro*, loco, y *tasun* ó *tarzun*. Algunos autores (Van-Eys, Salaberri) dicen que *tasun* indica la tendencia ó cualidad buena del primer componente, así como la palabra *keria*, usada en la composicion, denota la tendencia ó cualidad mala. Otros (Larramendi, Lardizabal) dicen que la terminacion *tasun* se emplea cuando se quiere indicar que la cualidad expresada le pertenece al agente de un modo natural, espontáneo, involuntario, y la palabra *keria* cuando se pretende denotar que dicha cualidad es producto de

(1) Salaberry. *Vocabulaire des mots basque-navarrais*, pág. 194.

la voluntad del sujeto. Así nos dicen que *zorotasun* significa enfermedad natural, y *zorokeri* enloquecimiento, arrebato producido por los impulsos de la pasión desbordada. De ambas acepciones hay ejemplos en el uso común; pero á mi me parece que lo más prudente es concretarse á ver en dicha terminación, como ya lo dije, la expresión de una cualidad (buena ó mala) *inherente al sujeto*, por más que la contraposición de significación entre *tasun* y *keria* sea, probablemente, exacta, atendiendo á su significación originaria.

TE; sirve para formar nombres que indican abundancia de la cosa expresada por la palabra á que se une. P. ej.: *elurte*, nevada, de *elur*, nieve; *eurite*, aguacero, de *euri*, lluvia; *agorte*, sequía, de *agor*, seco; *izozte*, helada, de *izotz*, hielo, y *te*. Probablemente ésta terminación es una simple variante fonética de *di* y *ti*.

TELI; es terminación propia del dialecto suletino, y sirve para formar sustantivos que significan montón ó conjunto de cosas. Por ejemplo: *egurteli*, montón de madera, de *egur*, madera; *elurteli*, montón de nieve, de *elur*, nieve; *arriteli*, montón de piedras, de *arri*, piedra, y *teli*.

TIAR, LIAR; es terminación propia de los dialectos basco-franceses, y sirve para formar adjetivos que indican afección á una cosa determinada. P. ej.: *goitztiar*, madrugador, de *goiz*, mañana; *jainkotiar*, deista, de *Jainko*, Dios; *berantiar*, retardador, de *berandu*, tarde y *tiar*.

TSU; sirve para formar adjetivos que indican idea de abundancia. P. ej.: *dirutsu*, adinerado, sujeto de mucho dinero, de *diru*, dinero; *arritsu*, pedregoso, de *arri*, piedra; *altsu*, poderoso, de *al*, poder; *bizartsu*, barbudo, de *bizar*, barba; *odoltsu*, sanguíneo, de *odol*, sangre; *urtsu*, acuoso, de *ur*, agua; *elhetsu*, hablador, de *elhe*, hablar, y *tsu*.

TZA; sirve para formar sustantivos que indican idea de abundancia. P. ej.: *dirutza*, montón de dinero; *odoltsa*, cantidad grande de sangre; *arritza*, montón de piedras. Como observa muy oportuna y discretamente Lardizabal,¹ *txa* y *tsu* se distinguen en que la primera sirve para expresar la cantidad de la cosa, y la segunda para expresar que ésta abundancia es cualidad ó propiedad de un sujeto.

TZE; sirve para formar varios nombres sustantivos. P. ej.: *sagartze*, manzano, de *sagar*, manzana; *udaritze*, peral, de *udari*, pera; *gerezitze*, cerezo, de *geretzi*, cereza; *arantze*, ciruelo, de *aran*, ciruela.

(1) *Gramática bascongada*, pág. 58.

ZA, ze, zi, che; es terminacion toponímica que indica la situacion de un objeto. P. ej.: *Ibarzabalza* (en Nabarra), sitio del valle ancho, de *ibar*, valle, y *zabal*, ancho; *Gainza* (en Guipúzcoa), lugar alto, de *gain*, encima; *Oteiza* (en Nabarra), lugar de argomas, de *ote*, argoma; *Learza* (en Nabarra), lugar de cascajo, de *legar*, cascajo; *Burganze* (en Baja-Nabarra), *Burgainzi* (en Soule), lugar de la alta cumbre, de *buru*, cabeza, y *gan*, encima, alto; *Irache* (en Nabarra), sitio de helechos, de *iratze*, helecho; *Elburze* (en Soule), sitio de la nieve, de *elbur*, nieve, y *za*, *ze*, *zi* ó *che*.¹

ZU; tiene la misma significacion de *tsu*, y sirve para formar adjetivos. Es muy comun en la toponimia bascongada. P. ej.: *Aranzazu* (en Guipúzcoa), espinal, de *arantz*, espina; *Otzu* (en Nabarra), argomal, de *ota*, argoma; *Lizarazu* (en Francia), fresnal, de *lizar*, fresno, y *zu*.

IV.

Los nombres no siempre permanecen inalterables bajo su forma positiva, sino que, por el contrario, expresan muy á menudo, además de la significacion que les corresponde, la idea de la cantidad ó intensidad en que poseen la sustancia ó cualidad significada, bien sea de una manera absoluta, bien en comparacion con otros.

Los grados de comparacion, segun dice acertadamente, en mi concepto, Mr. Goze,² son tres: 1.º Comparacion de igualdad; por ejemplo: Juan es tan alto como Pedro.—2.º Comparacion de superioridad ó inferioridad relativa (comparacion propiamente dicha); por ejemplo: el melocoton es más sabroso que la nuez.—Y 3.º Comparacion de superioridad ó inferioridad absoluta (superlativo); p. ej.: el más grande de los montes; valientísimo; honradísimo.

Veamos cómo se expresan estos grados en bascuence:

COMPARACION DE IGUALDAD.—Se hace posponiendo los adverbios *ain*, *adiña*, *anbat*, *zenbat*, *bezain*, *bezanbat*, *ainbeste*, *bezabeste*, segun los dialectos y las reglas del uso, al nombre de la persona ó cosa que sirve de término de comparacion. P. ej.: *zu bezain ederra da*, es tan

(1) Luchaire, *Etudes sur les idiomes pyreneéens*, pág. 167.

(2) *Elements de Grammaire basque*, pág. 37 y siguientes.

hermoso como tú; *du adiña banaiz ni*, yo soy tanto como éste; *zuek anbat egingo det*, haré tanto como vosotros; *zenbat andiago anbat obeago*, cuanto mayor tanto mejor.

COMPARACION DE SUPERIORIDAD Ó INFERIORIDAD RELATIVA.—Se hace añadiendo el sufijo *go* al nombre, verbo y adverbio que lo requieran para expresar la idea que se desea; cuando se une al nombre, éste debe de estar definido por el artículo *a*. P. ej.: *ederrago*, más hermoso, de *eder-a*; *beroago*, más caliente, de *bero-a*; *jakintsuago*, más sabio, de *jakintsu-a* y *go*. Cuando se expresa la persona ó cosa que sirve de término de comparacion, la conjuncion *que*, usada en castellano, se expresa en bascuence por medio de su equivalente *baño*, *baino*, *beno*, segun los dialectos, colocada siempre detrás de dicho término de comparacion. P. ej.: *zu baño obeago*, mejor que tú; *ederrago loreak baño*, más hermoso que las flores; *egun oro edertzenago da*, cada dia se hermosea más; *otzago elurra baño*, más frio que la nieve. El comparativo puede anteponerse ó posponerse indiferentemente en la construccion, y lo mismo dá decir *zuriago elurra baño* que *elurra baño zuriago*. Segun Lardizabal este segundo modo es mucho más elegante.¹

El adverbio *menos* es *guchi*, *gichi*, *guti* en los diversos dialectos, y, por consiguiente, su forma comparativa es *guchiago*, *gichiago*, *gutiago*. En el dialecto suletino, y hablándose de cosas *materiales*, se usa *apurrago* en vez de *gutiago*. Dicho dialecto expresa la comparacion de superioridad en el verbo, anteponiéndole los adverbios *haboro* ó *gehiago* en vez de sufijar el *go* al nombre verbal, como con raras excepciones lo hacen los demás dialectos. P. ej.: *haboro balio du gizun zuhurrak azkarrak beno*, más vale el hombre sabio que el fuerte.²

La inferioridad relativa se expresa en todos los dialectos por medio de los adverbios *guchiago*, *gichiago* y *gutiago*, pospuestos á la palabra cuyo valor se quiere disminuir.

La formacion del comparativo, sufijando el *go*, es tan regular y constante, que únicamente se cita un adjetivo que tenga forma irregular, y es el adjetivo *on*, bueno, cuyo comparativo es *obe*, mejor, y *nó onago*: tambien se usa la forma *obeago*, que es, si vale la frase, una verdadera re-comparacion.

(1) *Gramática bascongada*, pág. 58.

(2) Geze, loco citato.

COMPARACION DE SUPERIORIDAD É INFERIORIDAD ABSOLUTA.—A esta clase de comparaciones se les conoce con el nombre de superlativos. Este puede ser de dos maneras: concreto y abstracto, segun su significado; y simple y compuesto, segun su forma. El primero se hace sufijando al nombre el sufijo *en*, característico del genitivo plural y el artículo *a*. P. ej.: *andiena*, el más grande, de *andi*, grande; *laburrena*, el más corto, de *labur*, corto; *onena*, el mejor, de *on*, bueno, y *en+a*, que es como si dijera literalmente «el de los grandes, el de los cortos», etc., y como quiera que lleva embebida la idea de excelencia sobre los demás de igual clase, mediante una comparacion tácita con los mismos, le llamo concreto. Rige siempre sufijos que significan la relacion *de*, ó sea, en euskara, *en*, *dik*, *etatik* y *ko* (este último solo lo usa para esta función el dialecto suletino). P. ej.: *gizonen* ó *gizonetatik andi-ena*, el más grande de los hombres; *gizunetako huna*, el mejor de los hombres. Tambien se usa, sobre todo en guipuzcoano, el sufijo del indefinido *ik* ó *rik*. P. ej.: *bere lanbiderako lagunik obenak* (Lardizabal), los mejores compañeros para su trabajo; *gauzarik onenetatik ere artzen zuten Jesusgatik gaizki itzegiteko oña* (id.), tomaban pié para hablar mal por (de) Jesús aun de las cosas mejores.

El superlativo abstracto, que es el que afirma el significado del nombre en el grado de su mayor intensidad de una manera categórica y como inherente al sujeto ó cosa sin comparacion con otros de igual clase, se hace: 1.º Anteponiendo al nombre cuyo superlativo se forma, los adverbios de significado idéntico ó análogo á nuestro MUY, *chit*, *chitez*, *guziz*, *gustiz*, *agitz*, *hanitz*, *exinago*, segun los dialectos y el uso de cada localidad. P. ej.: *chit ona*, muy bueno; *guziz ederra*, muy hermoso; *agitz azkarra*, muy fuerte, etc. En este caso el nombre lleva siempre consigo el artículo *a*.—2.º Repitiendo el nombre, y esta es manera muy característica, expresiva y propia del euskara. P. ej.: *zeru garbi garbian*, en el purísimo cielo; *emakume itsusi itsusi bat*, una mujer feísima.

Ademas de la comparacion pueden los nombres expresar otro concepto análogo, que es el del aumento ó disminucion de su propio significado. Los nombres *aumentativos* se forman en euskara añadiéndoles la sílaba *to*, *ko* y *tzar*. P. ej.: *gizato*, hombron, de *gizon*, hombre; *mutilko*, muchachon, de *mutil*, muchacho; *zalditzar*, caballazo, de *zaldi*, caballo, y *to*, *ko* y *tzar*. Los diminutivos se hacen añadiendo la sílaba *cho* y *chu*. P. ej.: *amacho*, madrecita, de *ama*, madre; *aitachu*,

padrecito, de *aita*, padre.¹ En el dialecto suletino tenemos tambien las terminaciones diminutivas *ño* y *ñi*. P. ej.: *chipiñi*, infinitamente pequeño; *maiteñi*, querido pequeñito.²

V.

Querer establecer reglas generales de prosódia respecto al nombre, y aun á las demás partes de la oracion en bascuence, es hoy materia imposible. La inmensa mayoría de los tratadistas nada dicen acerca de esta importantísima cuestión, y en la práctica se observan notables diferencias, segun las localidades y dialectos. Por lo tanto, me veo limitado á reasumir las reglas prosódicas que tocante al dialecto literario guipuzcoano han dejado establecidas el P. Larramendi y Lardizabal, ambos peritísimos en el manejo y conocimiento de su idioma, reglas que han merecido la autorizada aprobacion del Príncipe Bonaparte, quien merced á su rica biblioteca bascongada y á sus numerosas excusiones científicas por el pais, está en mejor situación que nadie para fallar y resolver las cuestiones de hecho, única base de la verdadera ciencia.³

El nombre simple sin artículo lleva el acento tónico en la última sílaba. P. ej.: *aitá*, *andré*, *arrí*, *auzó*, *egún*, *garrátz*, *edér*, *polít*, *gaiztó*, *itsú*, que significan respectivamente, padre, señora, piedra, vecino, dia, amargo, hermoso, bonito, malo y ciego.

(1) Lardizabal. *Gramát. basc.*, pág. 58.

(1) Chaho. *Etudes grammaticales*, pág. 29. Este brillante y entusiasta escritor dá cuenta de veintinueve formas aumentativas y diminutivas, que establecen diferencias tan pequeñas de cantidad, que no es fácil, ni mucho menos, apreciarlas exactamente. Prescindiendo de la existencia en el lenguaje usual de esas diferencias infinitesimales de significacion, diré, aunque con sentimiento, que me parece reina alguna confusión en esa parte del apreciabilísimo trabajo del ilustre escritor suletino, quien, por ejemplo, se hace cargo en esta sección de aumentativos y diminutivos de la terminacion *ki*, la cual sirve para formar adverbios, y por lo tanto, nada tiene que ver con la materia de que se habla.

(2) Vide *Remarques*, etc., pág. 20 y 53. La traducción suletina del Evangelio de San Mateo, hecha por mi respetable amigo el canónigo Sr. Inchauspe, á que el Príncipe se refiere, como á propósito para aprender la prosódia del suletino, me es desconocida.

El nombre apelativo compuesto, sin artículo tambien, lleva el acento tónico en la penúltima sílaba. P. ej.: *esánle*, decidor; *enziúnle*, oidor; *zillargílle*, platero; *goséti*, hambriento; *beldúrti*, miedoso; *sagásti*, manzanal; *osinága*, sitio de hortigas; *zuaitzáta*, arboleda. Igual regla es aplicable á los comparativos, y en mi opinion, á los aumentativos y diminutivos. P. ej.: *gaiztoágó*, mas malo; *edérren*, muy hermoso. A pesar de lo dicho, á veces llevan el acento en la última sílaba, pero lo general es acentuar como queda dicho mas arriba.

El nombre propio se acentúa como en castellano y en francés, segun sea la nacionalidad del dialecto en que se hable.¹

Cuando los nombres van acompañados del artículo, se acentúan á tenor de las reglas expuestas en la lección precedente.

ARTURO CAMPION.

ESAERA ZARRAK.

(REFRANES VIEJOS.)

Luzaro nai badezu bizi
zartzen gaztetik beazu asi.

Si quieres vivir mucho tiempo
házte de jóven viejo.

Nai dituk egin etsaiak
emaitzik eskutu lodiak.

Quieres hacer enemigos,
dá dineros.

Norontz eguzki
arontz burusi.

Al sol que más calienta.

Otoitzlearen atean
ez utzi garia kalean.

A las puertas del rezador
no pongas tu trigo al sol.

Zartuta sendatzen bazera
eun urte biziko zera.

El viejo que se cura
cien años dura.

Zuenak izan zuen
ta zartzerako gorde zuen.

Quién tuvo retuvo y guardó
para la vejéz.

Agustín Iturriaga.

(1) Lardizabal. *Gram. basc.*, pág. 83.

SAN SEBASTIAN

A PRINCIPIOS DEL SIGLO ACTUAL.

————— * * * —————

(Conclusion.)

No son solamente los edificios, las calles, plazas y monumentos los que dan fisonomía propia y especial á cada pueblo; se la dan tambien el número y la calidad de sus habitantes, los nombres de sus familias, que parece perpetúan su historia y sus costumbres, y sus establecimientos y tertulias, que evocan en nuestra mente un mundo de recuerdos y memorias de otros tiempos.

Quitad á una Ciudad sus habitantes naturales, privarle de las familias que tienen en ella su abolengo, y os creereis extranjeros en vuestro propio hogar; el suelo nativo habrá perdido uno de sus principales encantos, la mayor parte de su poesía. Por eso he creido oportuno cerrar estos ligeros apuntes sobre nuestra ciudad querida, ofreciendo un cuadro detallado y completo de todos los propietarios que existían dentro del recinto murado ántes del incendio de 1813, con indicación de las manzanas y solares que cada uno poseia, reuniendo así como en un cuadro los nombres de casi todas las familias mas conocidas y distinguidas existentes aquí en aquella fecha, que, como observará el lector por sus apellidos son, salvo rarísimas excepciones, de antiguo y puro orígen bascongado.

Hé aquí esta lista, sobre la que únicamente debo advertir que los números romanos indican las *manzanas* de casas, y los arábigos los solares, con la numeracion especial con que aparecen en el Plano general de la Ciudad, formado por la Junta de reedificacion el año de 1814, con audiencia de todos los interesados :

Abarizqueta, Martin, xvi, 315 y 316.—Aguirre, Domingo, xiv, 282, xx, 239, y xxi, 354.—Agramonte, Conde de, iv, 67, y vii, 109.—Aizpúrrua, Francisco, iv, 53, y xxi, 328.—Albizu, xv, 288.—Alcain, Angel, xxii, 376.—Alcain, Manuel José, xv, 286.—Aldaz, Francisco, xxiii, 401.—Alquizalete, Francisco, xxii, 367.—Altuna, José, i y ii

13, xi, 131 y 254.—Alzaga, Juan Bautista, iii, 42, ix, 550, y xxiv, 194.—Alzola, Francisco, vi, 504.—Alzola, (Viuda de Juan José), xv, 303, xvi, 320, y xxii, 383.—Alzua y hermanos, Vicente, xxiv, 195.—Amiama, Manuel, ix, 489.—Arambarri, Manuel, xv, 22 y 23 (arcos de la Plaza nueva).—Aramburu, Juan José, vi, 503, vii, 107, y ix, 491.—Aranalde, Alberto, iv, 29.—Aranalde, Miguel, xxi, 350.—Arenegui, Alberto, xvi, 432.—Aranza, Antonio, xvii, 469.—Aranza, María Ignacia, viii, 85.—Arbaldi, Ana Joaquina, xxiv, 193.—Argote, Felipa, xxi, 329.—Aristizabal, xii, 10 (arcos de la Plaza nueva) y xix, 206 (en participacion éste con el Sr. Claessens).—Arizmendi, Ramon, xxv, 190. (En participacion con D. Nicolás Ercilla y D. Pedro Queheille.)—Arostegui, Manuel, viii, 104, y xxi, 361.—Arostegui, Señoritas de, i y ii, 7; iii, 35, 36, 37 y 40; iv, 64; v, 521; vi, 512; xx, 214 y 224.—Arpide, José Ignacio, iii, 32.—Arregui, Miguel, xvii, 446.—Arribillaga, Javiera, viii, 103.—Arribillaga, Señoritas de, iii, 39, xvii, 447, y xxvii, 344.—Arrieta, Gerónimo, xx, 241.—Arriola, Javier, iv, 66.—Arroyabe, Viuda de, viii, 82.—Arruabarrena, Carmen, xi, 250.—Ayesta, Francisco, iii, 35 y 36.—Azcue, José Bernardo, ix, 498, y xxii, 359 (éste en participacion con el Sr. Mendizabal).

Balencegui ó Valencegui, María Ignacia, v, 519 (usufructuaria) vi, 539, y ix, 546.—Baracearte, Manuel, iv, 61.—Barandiarán, Francisco Antonio, ix, 492, y xxvii, 348.—Barazabal, Joaquin, xii, 271.—Barbot, Viuda de, xii, 6 y 7 (arcos de la Plaza nueva), y xii, 261.—Barcaiztegui, Miguel, xxi, 324.—Barrenechea San Cristobal, María, xxii, 355, xxv, 173, y xxvi, 175.—Belaundia, José, xi, 119, (ó Javier Oyararte?)—Bengoechea, Miguel Antonio de, iv, 59, y viii, 96.—Birmingham, Joaquin Luis, xii, 4 (arcos de la Plaza nueva), vi, 511, y vii, 118.—Bernarás, María Micaela, iii, 31.—Beroiz, J. Francisco, iv, 28, xii, 270, xix, 243, xxv, 182 al 185 ambos inclusive, y xxvi, 165.—Berrotarán, José María, i y ii, 20, xvi, 318 y 434, y xxi, 325 y 427.—Besné, Juan Miguel, (Administrador), xxii, 423.—Betbeder, Antonio, xi, 127.—Bidaurreta, José Luis, xvi, 437 y 438 (en participacion con D. Juan Francisco Cardaberáz).—Bobadilla, Francisco, xxii, 425 (en participacion con D. Ildefonso Castejon), y 465 y 466.—Borica, xii, 275.—Brunet, José y Francisco, xix, 203.—Brunet y Compañía, Manuel, ix, 544.—Burga (ó Burgué?), Viuda de, v, 522.—Burgué, Alejandro, vi, 537.

Campos, Antonio, xxv, 187.—Cardaberáz, Juan Francisco, iv, 57, xvi, 437 y 438 (en participacion con D. José Luis Bidaurreta), xxii, 386, y xxiii, 396.—Cardon, Viuda de, xiv, 280.—Cardon, Señoritas de, vii, 115.—Carril, José María, iv, 63.—Casares, Juan Ignacio,

■vi, 311 y 312 (en participacion con D.^a Ana María de Lardizabal), y xxii, 372.—Casas, Manuel, viii, 100.—Castejon, Ildefonso, xxi, 352 y 353; y xxii, 374, 393, 424 y 425 (éste ultimo en participacion con Don Francisco Bobadilla).—Chorroco, Manuel Joaquin, xvi, 313.—Cigaran, Ascension, ix, 490.—Cigorraga, Ignacio, xii, 267.—Ciralceta, ó Ziralceta, Gerónimo, (pues de ambos modos aparece escrito), xvi, 440 y 479; xxvii, 338, y xxii, 381.—Claessens, Santiago, xix, 197 y 206 (éste en participacion con el señor Aristizabal), y xx, 223.—Collalo, Viu la de, viii, 94.—Cortabarria, José Maria, ix, 488.—Córte, Estefana, vii, 111.

Delige, Pedro, ix, 484.

Eceiza, José María, xvii, 451.—Eceiza, Vda. de, xvi, 436.—Echagüe, Francisco Antonio, xi, 136 y 252, y xv, 285.—Echagüe, Viuda de, i y ii, 8, 9 y 10, y xviii, 459.—Echave, Manuel Antonio, xv, 287.—Echave, xxiv, 192.—Echegaray, Vicente, xvi, 435.—Echenique, José Francisco, ix, 547.—Echevarria, Manuel, xvii, 477.—Echeverri, Manuela, xv, 284.—Echeverria, Viuda de, ix, 541, y xii, 3 (arcos de la plaza Nueva).—Eguino, xv 2¹3 del solar 277, y xvii 1¹2 del 444.—Elduayen, Joaquin, i y ii, 11.—Elio, Marqués de, iv, 62.—Elizalde, Viuda de, i y ii, 6 y 26, xvii, 443, xix, 199, xx, 226, y xxi, 357.—Eli-zondo, José Vicente iii, 38, y xxi, 351.—Elosegui, Andrés, xxi, 358 y 364.—Elosegui, José Cayetano, xii, 259 y 268.—Endara, Josè, xv, 294.—Ercilla, Nicolás, xxv, 190 (en participacion con D. Ramon Arizmendi y D. Pedro de Queheille).

Fernandez, José Antonio. xv, 16 (arcos de la Plaza).—Ferrer, Lucía, xx, 218.

Gainza, xv, 283.—Galain, José María, iv, 30.—Gamarra, Juan Bautista, iii, 27, y iv, 45.—Garagorri, Lucía, iv, 58, y xx, 227.—Garaicoechea, viii, 83.—Garayoa, Fernando, vi, 505, xi, 126, xxii, 391, y xxvii, 335 y 336.—Garnier, Juan José, viii, 81.—Gazcue, Miguel, xii, 269, y xv, 18 (arcos de la plaza Nueva), y 292.—Gaztelu, Francisco, iv, 49, xv, 293, y xix, 204 y 212.—Goiburu, José Antonio, iv, 46.—Goicoa, Joaquin Gregorio, v, 520, vi, 514, y como administrador el ix, 485.—Goicoechea, (herederos de D. Juan Ramon), xiv, 281, y xxii, 380.—Goicoechea, Juan Ramon, xxi, 331, 332 y 333.—Goicoechea, María Manuela, vi, 513.—Goicoechea, Pedro Lopez de, ix, 543.—Goizueta, iv, 76, y xxii, 330, 331 y 332.—Gonzalez, José Francisco, xxii, 390.—Gorostidi, Ignacio, xx, 221.—Granada, Duque de, iv, 73.—Guruceaga, Alejo, xxvi, 180.—Hermanas del Vicario de Santa María, i y ii, 14.

Ibañez, Zabala, vi, 506.—Ibarra, Domingo de, xxvii, 347 (en par-

ticipacion con la viuda de Santo Domingo).—Iradi, José Agustín, v, 518.—Irañeta, Pascual, xv, 24, (arcos de la plaza Nueva).—Irarramendi, Bárbara, vi, 515.—Irarreta, Joaquín, vii, 106, y xx, 208.—Irisarri, Javier, vi, 501, y xxvi, 181.—Irizar, Joaquín, vi, 502 y xxii, 327.—Irulegui, Viuda de, iv, 72, vii, 105 y xxii, 373.—Irurtia, Manuel, xi, 134, y xxvi, 178.—Iturriaga, Agustín, (de Azpeitia) i y ii, 18, iv, 54, 55 y 56, ix, 542; xi, 135 y 253, y xvi, 317.—Izaguirre, Viuda de, xv, 300.—Izquierdo, Fernando, i y ii, 6, vii, 113, ix, 483, xi, 256, xvii, 478, xxii, 370 y 389.—Iztueta, Cármen, xxii, 387.

Jauregui, Teresa Vicenta de, xv, 21 (arcos de la plaza Nueva).—Jauregui, Viuda de, vi, 526.—Jaureguiondo, xv, 289, xix, 201 y 202, xxii, 371 y 388, xxiii, 397, y xxvi, 177 y 179.—Jaureguiondo, Vínculo de, iii, 41, y toda la manzana X, á excepcion del solar 480.

Lardizabal, Ana María, xvi, 311 y 312 (en participacion con Don Juan Ignacio Casares), y xxvi, 166.—Lardizabal, Miguel, xvi, 431, xvii, 450, 467, 468 y 471, xxi, 331 ó 333, y xxvii, 343, 345 y 346.—Lardizabal, Vicente, viii, 93.—Larralde, xvi, 314, y xvii, 455.—Larrrea, Juan, viii, 84, xi, 130, xii, 5 (arcos de la plaza Nueva) y 260, y xxv, 186.—Larreandi, Francisco, viii, 88, y xv, 291.—Lasa, Pedro Ignacio, vi, 500.—Lasala, Viuda de, ix, 499.—Lazcano, Juan Bautista, i y ii, 15, y xxvii, 339.—Lasquibar, María Joaquina, xii, 262.—Leizaour, José María, i y ii, 12, viii, 1[2 del 87, xvi, 167 y 433, xvii, 473, y xi, 322 y 429.—Lisa, Viuda de, xi, 138, y xii, 2 (arcos de la plaza Nueva) y 258.—Lizarzaburu, José Antonio, ix, 497.—Loidi Zulaica, xxv, 188.—Lozano, Dominica, xv, 304.—Lozano, José, xi, 426.—Lubet, Vicente, vi, 509.

Marín, Pedro, xii, 11 (arcos de la plaza Nueva).—Martíarena, xx, 213.—Mavialde, Alberto, xi, 247.—Mayora, Fermín, xxii, 377.—Mayora, Vicente Ignacio, viii, 101, y xvi, 308.—Mendia, xvii, 442.—Mendia, Domingo, xxvi, 170.—Mendia, Señorita de, xv, 295.—Mendizabal, iv, 52, y xi, 359 (éste en participacion con Azcue).—Mendizabal, Ignacio, i y ii, 21.—Mendizabal, Joaquín, vi, 525, ix, 487, y xi, 128 y 255.—Mendizabal, Viuda de, xi, 363.—Michelena, xvii, 456.—Michelena, María Ana, vi, 528, 533, 534 y 535.—Michelena, Pedro, xv, 299.—Minondo, Fermín, xvi, 430, y xvii, 465.—Montel, Alejandro, xii, 265.—Monzon, José María, i y ii, 16, xx, 240, xxiii, 402 á 405, ambos inclusive, y xxv, 191.—Morere, Pedro, xiv, 12, 13 y 14, y xv, 15, 17, 19 y 25 (todos en los arcos de la plaza Nueva).—Moya, Luis, viii, 98 y x, 480.—Murua, Polonia, xxii, 369.

Narros, Marqués de, v, 552, 553 y 554, vi, 530, y xvii, 464.—Nerecan, Pedro, xx, 211.—Nogués, Dionisio, viii, 91.

Olaizola, Juana, xvi, 174, xvii, 474 y 475, y xx, 215 y 238.—Olasagasti, Domingo, xvii, 449.—Olazabal, Viuda de Joaquin, iv, 68.—Olazabal, Viuda de Juan Antonio, xxvi, 176.—Olozaga, José María, viii, 95, ix, 545 y 549, xi, 248, y xvii, 452 y 453.—Orbegozo, Herederos de; xvii, 466, xx, 233 y xxvi, 168.—Orobio, Agustina, ix, 495.—Oronoz, Francisco, ix, 493.—Otalora, José Domingo (Administrador), ix, 496.—Otazu, Saturnino, vi, 536, vii, 79, viii, 102, y xii, 259 (*).—Otegui, Francisco, xii, 263.—Oyanarte, Damas de, xxii, 385.—Oyararte, Javier, xi, 129. (**)

Parada, Martin de, xv, 302.—Parraga, Eloy, iv, 60 y 75.—Paz, Marqués de la, xxi, 428.—Peñaflorida, Conde de, xvii, 472 y xviii, 461 y 462.—Perez, Angel, iii, 33.—Perez, José, xx, 207.—Perez, Vicenta, iii, 33, iv, 47, v, 557, vi, 538, xx, 216 y xxi, 334. Purroy, Viuda de, xii, 272, xvi, 319 y xvii, 454.

Queheille, Pedro, xxv, 190 (en participacion con D. Ramon Arizmendi y Nicolás Ercilla).—Quintana, Juan Miguel (Administrador), xxi, 330 ó 332.

Ramery, José María, xx, 219, 220 y 222.—Recur, Juan, v, 555.—Ribas, Viuda de, vi, 529.—Rocaverde, marqués de, xv, 278 y 301, xvii, 470, xviii, un solar pequeñísimo sin numeracion, y xx, 217 y 225.—Rodriguez, Luis, viii, 97.

Sabarino; xvi, 307.—Sagasti, Viuda de, xix, 196, 244 y 245.—Salbatierra, Conde de, iv, 48, 50, 51, 69, 70 y 71, y vii, 80.—San Milian ó San Millan, Marqués de, vi, 540, vii, 108 y 114, viii, 87 y 92, xvi, 321, xviii, 418, 419, 420, 421, 457, 458 y 460, xx, 234 y xxii, 394 y 422.—Santo Domingo, Viuda de, xxvii, 347 (en participacion con Domingo de Ibarra).—Soroa, i y ii, 17 y 19, vi, 516 y 532, xvii, 445, xx, 242, xxii, 379, y xxvi, 169.—Sorondo, xii, 8 (Arcos de la Plaza nueva.)

Tastet, Antonio, xii, i (arcos de la plaza Nueva), 256 y 276.—Tito, Lorenzo, xx, 229.

Ubillos, Francisco, vi, 507 y 508, vii, 110, xi, 251, xv, 20, (arcos de la Plaza nueva), xx, 210 y xxii, 378.—Undiano, Antonio,

(*) Este último solar aparece en las indicaciones del Plano general como dudoso, si correspondia al Sr. Otazu ó á D. Antonio Tastet.

(**) Sobre este solar existe análoga pregunta en el Plano citado, formulada en estos términos: «¿ó José Belaundia?»

XIX, 200.—Urbiztundo, Josefa Ignacia de, IV, 65, XVII, 448, y XXI, 326.—Ureta, herederos de, XX, 228, 236 y 237.—Urrutia, Sebastian, VI, 523 y 524, VIII, 99, XX, 230 y 231, XXI, 360, y XXII, 368.—Urrutia, Vicente, III, 43, y IV, 510.—Urtizberea, Fermin, XXII, 392.

Valle, Conde del, VI, 531, VII, 78 y 116, IX, 486, 494 y 548, XIX, 198 y 205, XX, un pequeño solar sin numeracion, XXI, 362, XXIII, 399 y 400, y XXVII, 337.—Vega, Conde de la, XXII, 394 y 395.—Vicario de Santa Maria, VI, 517.—Vidaurre, Jose Ignacio XVI, 441.—Villalcazar ó Villa-alcazar, Conde de, XI, 132 y 133, XII, 273, XXI, 323 y 356, y XXVII, 340, 341 y 342.

Yarza, Manuela, III, 44.—Yun, Joaquin, XVIII, 463 y XIX, 246.—Yun, Juan Domingo, XI, 139, XII, 264, XIV, 279, y XX, 209.

Zabala, Antonio Maria, VIII, $\frac{1}{2}$ del 87.—Zabala, Jose, XVII, 476.—Zabala, Jose Ramon, XV, 297 y 298.—Zabaleta, XX, 235.—Zaldua, Manuel, XVI, 305.—Zaldua, (Vinculo de) IV, 77, y VIII, 89 y 90.—Zinza, Jose Vicente, XII, 9 (Arcos de la plaza Nueva) y XXII, 384.—Zornoza, hermanos, XV, 296.—Zozaya, Juan Bautista, IV, 74.—Zubieta, XV, $\frac{1}{3}$ del 277 y XVII, $\frac{1}{2}$ del 444.—Zufriategui, Tomás (Administrador), XI, 137.—Zurbano, Viuda de, XII, 274.

Los solares restantes pertenecían á Corporaciones diversas ó se hallaban vacíos. Hé aqui las indicaciones necesarias para completar estos apuntes :

Almacen real, XXIII, 398.—Ayuntamiento, XXVI, 171 y 172 y dos terrenos sin número de la manzana XXVII.—Cabildo eclesiástico, XXII, 375.—Carnicería, XVI, 309 y 310.—Consistorio, íntegra la manzana XIII.—Hospital civil, XII, 266.—Iglesia (propiedad de la), VII, 117.—Monjas de San Bartolomé, XXV, 189.—Pescadería, XVI, 439.—Religiosas de Lasarte, VII, 112.—Religiosas de San Bartolomé, XV, 290.—Religiosas de Santa Teresa, V, 556 y XVI, 306.—Religiosas de Vergara, XI, 249.—Tahona militar, XXVII, 349.—El solar 232 de la manzana XX está vacío y figura en los Planos sin nombre de poseedor, lo mismo que el 382 de la manzana XXII.

UNA FIESTA EUSKARA.

El miércoles 21 del corriente, festividad de Santo Tomás, se verificaron en el Teatro principal de esta Ciudad el anunciado concurso de improvisadores bascongados y la solemne distribucion de premios á los escritores laureados en los Juegos florales euskaros.

El primero de dichos actos se celebró de cuatro á seis de la tarde, ante un numeroso público que acudió al bellísimo coliseo de la calle Mayor á presenciar la lucha de nuestros bersolaris.

Poco despues de las cuatro ocupaban la mesa los individuos del Jurado especial D. José María Beguiristain (a) *Lerchundi*, de Aguinalga, D. José Zapiain, de San Sebastian, y D. José Bernardo Otaño, de Cizúrquil, y los individuos de la Comision D. José María Beitia y D. José Manterola, presentándose ante el público los conocidos improvisadores Pedro Elicegui (a) *Asteasuco errotaria*, Juan José Alcain (a) *Udarregui*, de Usúrbil, Bautista Urquia (a) *Gorriya*, de San Sebastian, Juan Cruz Elicegui (a) *Oyarzuncho errotaria*, de Asteasu, Isidro Arancegui, de San Sebastian, y Ugarte, de Cizúrquil, que fueron saludados con una salva de aplausos.

A las 4 y 20' dió comienzo la sesion, improvisando un zortzico cada uno de los tres individuos del Jurado, entrando inmediatamente en tanda Juan Cruz Elicegui y Bautista Urquia (*Gorriya*), que improvisaron 15 estrofas de á ocho versos el primero y 14 el segundo, en el espacio de 12 minutos.

Siguieron inmediatamente Isidro Elicegui y Ugarte, de Cizúrquil, cada uno de los cuales cantó 10 estrofas en igual número de minutos.

Tras de ellos ocuparon los primeros puestos el molinero de Asteasu y el famoso Udarregui, notándose en el público un movimiento de concentracion y de silencio. El número de estrofas improvisadas por el primero ascendió á 30, y á 29 las del segundo, con la particularidad de haber cambiado de metro, sin que esta dificultad entorpeciera en lo mas mínimo á los contendientes, en el último tercio de la lucha.

Acto seguido los individuos del Jurado, Lerchundi y Otaño, improvisaron á 3 estrofas cada cual, indicando el nuevo giro que iba á

darse á la lid, obligándose á los bersolaris á improvisar con *pié forzado*. Otaño quedó encargado de *dar los piés*, improvisando sucesivamente y por turno continuado á cuatro estrofas cada uno de los seis contendientes, y á dos más despues con los *piés* señalados por el presidente *Lerchundi*.

Terminada esta parte, la más interesante sin duda de la sesion, los Jurados señores Zapirain y Otaño improvisaron á ocho estrofas cada uno sobre el mérito mostrado por los contendientes, despidiéndose despues todos y cada uno de ellos por turno alternativo, y poniendo fin á la fiesta el Presidente con dos zortzicos mas á las seis menos cuarto en punto de la tarde.

Hé aquí ahora un resúmen del número de estrofas improvisadas durante la sesion por cada uno de los contendientes:

<i>Lerchundi</i> , presidente del Jurado	6	estrofas.
J. Zapirain, miembro del mismo	10	"
J. B. Otaño id. id.	13	"
Elicegui mayor (el molinero).	37	"
Juan José Alcain (<i>Udarregui</i>).	36	"
Juan Bautista Urquia (<i>Gorriya</i>)	21	"
Isidro Arancegui.	23	"
Juan Cruz Elicegui (el molinero de Oyárzun).	22	"
y Ugarte, de Cizúrquil.	23	"

que suman un total de 191 estrofas de á 8 versos, improvisadas en el espacio de 85 minutos, o sean *sobre dos y medio versos por minuto*.

No disponemos de espacio suficiente para dar cuenta detallada de los términos de la discussion, pero debemos declarar con franqueza que, á pesar de los muchos rasgos de ingenio que brotan siempre espontáneamente de los láblos de nuestros improvisadores, de algunos felices recuerdos y de momentos de inspiracion que no faltaron, la sesion en conjunto fué mas pálida y fria que otras analogas que hemos presenciado anteriormente. De entre los bersolaris se distinguieron principalmente *Udarregui*, el molinero y *Gorriya*, mereciendo especialencion de entre los miembros del Jurado el señor D. José Zapirain, que accediendo á la invitacion de la Comision, se presentó por vez primera en las tablas, haciéndose notar por la afinacion, bellísima voz y excelente gusto con que canta y por lo correcto de su improvisacion.

Los tres premios señalados por la Comision se repartieron por igual entre los seis contendientes, segun acuerdo del Jurado.

* * *

El acto de la solemne distribucion de premios á los escritores laureados en los Juegos florales se verificó á las ocho y media de la noche en el mismo local, convenientemente adornado con jarrones y macetas de flores, guirnaldas de laurel, escudos de armas de las provincias euskaras, y coronas, en cuyo centro se ostentaban en grandes tarjetones los nombres de algunos de los principales escritores bascongados, con estricta sujecion al programa que publicamos en nuestro ultimo número.

La orquesta, compuesta de profesores y alumnos de nuestra Academia municipal, bajo la inteligente direccion del señor Barech, ejecutó con gran acierto una tanda de *Rigodones bascongados* del maestro Santesteban, un bellísimo zortzico del conocido y afamado maestro navarro señor Guelbenzu, con una introduccion nueva del Sr. Barech, y otro zortzico final, para orquesta y voces, original del citado director.

El *Orfeon municipal* cantó tambien con perfeccion y gusto el popular y antiguo canto *Nere senarra*, un nuevo y bellísimo coro de su laborioso director D. Raimundo Sarriegui, *¡Oh, Euskal-erri maitea!* que mereció los honores de la repeticion, y en union con la orquesta, el *Zortzico* del señor Barech.

La Academia municipal demostró una vez mas dicha noche los progresos que viene haciendo de dia en dia, mereciendo así los aplausos del público y la atencion del municipio, que sostiene y atiende dicho importante centro, llamado á producir grandes beneficios.

La parte literaria de la fiesta fué presidida por la Comision especial de Juegos florales, que se presentó en el palco escénico, viéndose en el centro de la mesa á su Presidente, que lo es á la vez de la Excma. Diputacion, el señor D. José Manuel de Aguirre-Miramón, acompañado de los demás individuos de la Comision.

El Sr. Otaegui, que prestó al efecto su espontánea cooperacion, dió lectura al *Acta del Jurado*, que publicamos en otro lugar de este mismo número, y á la oda *A Mari*, premiada en el certámen, y original de D. Victoriano Iráola, que fué llamado á escena y saludado con grandes aplausos por el público; y el señor Arrese y Beitia dió á

conocer sus dos preciosas odas laureadas *A Churruga* y *Al Sol*, alcanzando una verdadera ovacion y siendo llamado á escena hasta tres veces consecutivas.

De las composiciones premiadas la única que no pudo leerse fué la de nuestro querido amigo y colaborador D. Arturo Campion, á quien se esperaba para la fiesta, y que á última hora no pudo presentarse por causas imprevistas, privando así al público de conocer su hermosa leyenda, que publicaremos en uno de nuestros próximos números.

El escogido público que asistió á esta fiesta, genuinamente euska-
ra, salió altamente complacido del teatro, dando así honrosa sancion
á los trabajos de la Comision organizadora, y estimulando con sus
aplausos á los escritores laureados en el certámen literario.

JUEGOS FLORALES EUSKAROS.

ACTA DEL JURADO.

Reproducimos á continuacion el acta original en lengua bascongada levantada por los individuos de la Comision de Juegos florales, como resultado del exámen de las composiciones presentadas á su fallo. No publicamos su traduccion castellana, pues toda su parte esencial aparece en la noticia que sobre el asunto dimos en nuestro último número.

Dice así este documento:

Itzkribapetzen dutenak, izendatuak urte ontako Euskal-itz-jostaldietarako Donostiko Bilguma chit goituari bialdu zayozkan izkribuak ikusi eta aen gañean beren iritsia emateko, arreta aundiarekin irakurri ta gero aurkeztu diran 23 moldaerak, eman dute beren epaila era onetan :

Lenbiziko. *Gera dedilla jabegabetua* Euskal-antziñako lenengo dantza zar eta beren jatorri eta azgarrien gañean Oroikarri bat obe-ki-en ipintzen zuenarentzat eskeñitako saria, lanik baterere aurkez-tu ez dalako gai onen gañean.

Bigarren. *Diputazio chit góituak eskeñitako tintontzia*, obeten ipintzen zuenarentzat euskarazko irakorgai edo gure aurrekoai aditutako kondairen bat, emana izan derilla On Arturo Campion jaun izkribatzalle iruñdarrari *Denbora anchiñako en ondo-esanaren izenarekin* aurkeztu duen irakorgai ederragatik, emanaz gañera aldeera edo apaimen onragarri bat On Gregorio Arrue, Zarauzko eskola-maisu arazgetuari, «*Gurasoakin zu nola zure umeak zurekin ala*», izen-pean aurkeztu duen izkribuagatik, eta beste aldeera bat ere, J. L. eta A. izkirapean, eta Azelaingo zubiaren gañean jarritako kanta-zar bat duela itz-azalkaitzat, aurkeztu dan izkribuaren egileari.—Saria au iristeko ustean agertu zaiozka Bilguma chit goitua-ri bost moldaera.

Irugarren. Churruga, Gipuzkoako seme leial eta onratsuaren gañean aurkeztu diran lau izkribuen artetik, merezi duela gai onentzat eskeñitako saria, «*Cosme Damian Churruga ichas-gizon umantari dagokion oñ-alkia*» izentzat duen moldaerak, zeñanen egillea agertudan dala On Felipe Arrese eta Beitia bizkaitar biursaria; eta eman derilla ere aldeera edo aipamen onragarri bat, On Claudio Otaegui, Ondarribiako eskola-maisuari, «*Cosme Damian Churruga jaunaren oroitzari*» izendatutako izkribuaren egillea agertzen dan bidez.

Laugarren. Ikusirik orobat, Uri ontako bilguma chit goitituak eskeñitako zillar-eta urrezko liriyo-lorea iristeko ustean edozein neurritan aurkeztu diran 12 moldaerak, Batzar-epakitzalleak era-baki zuen, sari ori bear zuela On Felipe Arrese eta Beitia Ochanditar jaunak *Eguzkiari*, bizkaiko euskeran, ipiñi dion kantaeragatik, eta eman derizaiola ere aipamen onragarri bat, On Ramon Artola, donostiarri, *Eguzkiaren jaikiera*-ren izenarekin aurkeztu duen moldaeragatik;

Eta azkenengo. *Union Artesana* eta *Fraternal* deritzon elkar-teak eskeñitako saria, ondoen kantatzen zituenarentzat, MARI ichas-gizonaren bizitz eta eriotz umantesa, eman derilla On Victoriano Iraola donostiarri, gaionen gañean aurkeztu duen kantu ederragatik, eskeñirik gañera aipamen onragarri bat len esandako Ramon Artola ber-berari, ichas-gizon orren biziya gaitzat arturik, aurkeztu duen izkribuagatik.

Eta ala dala ikusi-erasotzeko, erabaki zuten egintza au, Epalletza egin duten jaun guziak firmatuaz, eta itzulera gastelanizkoarekin, ipiñia izan derilla festa oen oroimengarritzat egingo dan liburuan.

Donostian, 1881.^{ko} Abendu-illaren 20.^{garren} egunean,—José Manuel Aguirre-Miramon, *Dianagusia*.—José Diaz, Jose Beitia, Canuto Ignacio Muñoz, José Irastorza, Manuel Gorostidi, *Boztaarrak*.—José Manterola, *Goarpelaria*.

VILLANCICOS EUSKAROS

CANTADOS POR NAVIDAD EN EL CORO DE LA PARROQUIA DE SAN VICENTE DE LA CIUDAD DE SAN SEBASTIAN, EL AÑO DE 1814.

INTRODUCCION.

Esna ari, Prachubel,
A tor, Antoniyo,
Erotu dec nere ustez
Gure Gregoriyo.
Arestiyan pasa dec
Ojuka mendiyan,
Jesusa jayodala
Beleneco erriyan.

Guazen, jarrai zayogun
Chabolac largata,
Manubel Inasiyo
Jozac arrabeta
Salto, brinco eta dantza,
Prime compañero,
Descansatuko gaituc
Bueltacuan gero.

ZORTZICO.

Jaungoico zeruoa
Gizon egiñican
Mundura eterri da
Mariyagandican.
Beleneco ate zar
Batzuben aspiyan
Jayo da otzak ikaraz
Gaurco gaberdiyan.

Zeruoa aingerubac
Soñu ederrakin
Jachiric emen daude
Beste guztiyakin.
Au da billatzen degun
Lecu erogarriya,
Ona Jesús, José ta
Birjiña Mariya.

Guazen, paragaitean
Lasterca bidean,
Jesus aur eder ura
Arkitu artean.
Orra izar argi bat
Begiyen aurrean
Jarrico gaitubena
Belengo lurrean.

Belaun eta begiyac
Jarriric lurrean
Biyotza jasozagun
Jauharen aurrean,
Escatubaz guztiyoc
Barca dizraigula
Eta bere doaia
Betico digula.

ESTRIBILLO.

Manuchu ichi isu
Mollan bichiguba,
Ez du anchi anchican
Ene coitaduba,
Erdu ona, Chominchu,
Erdu nescatilla,
Ariñ caderac, chuchu,
Jesusaren billa.

José Vicente de Echegaray.

APUNTES NECROLÓGICOS.

En la villa de Elizondo, de donde era natural, falleció el 9 del corriente el Sr. D. Eugenio Ripalda, persona de carácter entero, en el que resplandecían las dotes típicas de los euskaldunas.

Dotado de grande actividad y de sobresalientes condiciones de administracion, desempeñó con gran acierto las funciones de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta Capital, en el difícil y azareso bienio de 1867-68, durante el cual acometió y llevó á realizacion notables mejoras en la localidad.

A él se debe la primera base del magnífico paseo de la Concha, prolongado hasta el peñón del Antiguo, rivalizando con la célebre «Cornisa» que, en Niza, constituye uno de sus principales encantos.

Tambien fué el alma de la lucha que se sostuvo con la poderosa Compañía del Ferro-carril del Norte, en el célebre expediente de la incautacion de los inmensos terrenos situados entre la Estacion de la vía férrea y el paseo de San Francisco, que al fin fueron declarados de propiedad de esta última, no sin que en el acta de toma de posesion, que por Real Orden se le obligó á suscribir, consignase una enérgica protesta, salvando los derechos de la Ciudad, documento que enaltece su nombre y trasmite á la posteridad un ejemplo digno de imitacion y de aplauso.

A las once y media de la mañana del 16 del corriente falleció tambien en esta Ciudad, á consecuencia de una neuralgia cardiaca, despues de recibir todos los Santos Sacramentos y la bendicion de S. S. Leon XIII, que llegó para su familia unos dias antes, el conocido abogado de esta Ciudad D. ANTONIO MARIA DE EGAÑA Y MANTEROLA.

Modelo de padres, buen ciudadano, hombre rectísimo en todos los actos de su vida, completo caballero y excelente católico, dotado de un constante afan para el trabajo, del que no bastaban á separarle ni su edad bastante avanzada, pues contaba ya, aunque no los representaba, muy cerca de 70 años, ni los ruegos de su familia, el Sr. Egaña ha tenido la fortuna de morir con todo su cabal conocimiento, con una resignacion verdaderamente cristiana, y rodeado de su esposa, sus hijos y sus hermanos.

Hombre incapáz de enemistarse con nadie, franco y leal con todos, jamás tuvo enemigos, y ha legado á sus hijos un nombre respetable.

El Sr. D. Antonio María de Egaña y Manterola, hijo legítimo y primogénito de D. Julian Demetrio de Egaña y Urrizola y de D.^a Josefa Manterola y Eznaal, nació en Zarauz el 17 de Enero de 1812, y era originario de la casa solar de su apellido en Cestona, contenida en los fueros y privilegios de la villa de Tolosa y en la cédula imperial para la vecindad en Vizcaya, de la que fué señor el gran capitán Rodrigo de Egaña, que en 1430 sirvió al Rey D. Juan II de Castilla, en la guerra de Navarra, y en el siguiente en la vega de Granada, y era cuarto nieto de Lope de Egaña, señor de esta casa y alcaide del Busto.

Uno de sus descendientes, D. Domingo de Egaña, Secretario de la Diputacion de Guipúzcoa durante varios años, publicó en 1780 una obra titulada *EL GUIPUZCOANO INSTRUÍDO*, curiosa recopilacion de datos y antecedentes, que aun sirve en nuestros días como arsenal de consulta para multitud de asuntos relacionados con la historia, las leyes y la administración de este noble solar.

D. Julian Demetrio de Egaña, padre del finado, nació en Tolosa el 22 de Diciembre de 1786. Abogado de los Tribunales del Reino y del Ilustre Colegio de esta Ciudad de San Sebastian, del que fué Decano en 1850, hizo su carrera en la Universidad de Valladolid, fué Alcalde constitucional en distintas épocas, y señaladamente en 1820; asesor de las Juntas forales de Azpeitia, Juez de 1.^a instancia de la ciudad de San Sebastian, nombrado para igual cargo, que no aceptó, en Vitoria en 1837; vecino concejante de la villa de Zarauz y propietario de la misma, en la que casó con D.^a Josefa Manterola y Eznaal, publicó en 1850 una obra titulada: «*Ensayo sobre la naturaleza y trascendencia de la legislacion foral en las Provincias Vascongadas*», y murió en esta Ciudad el 29 de Noviembre de 1864.

El Sr. D. Antonio María, á cuya memoria consagramos estas líneas, nació en Zarauz el 17 de Enero de 1812, siendo nombrado ya á la edad de 17 años Capitan de Tercios forales de dicha villa, cargo que no aceptó fundado en su corta edad, contentándose con el mas modesto de Alferez de dicha fuerza foral.

Estudió jurisprudencia en la Universidad de Oñate, habiendo obtenido el título de Bachiller en dicha facultad á claustro pleno en 1832, y en el mes de Mayo de 1837 se recibió de Abogado ante la Excm. Audiencia territorial de Burgos.

Durante el aciago periodo de la guerra civil de los siete años fué

miliciano nacional de esta Ciudad, desde el 20 de Marzo del año 35 hasta el 3 de Febrero de 1844, hallándose en varias acciones de guerra, á las órdenes de los Generales Lacy Evans, Espartero y otros, en cuyo concepto fué condecorado con varias medallas y cruces de distincion.

Fué abogado de los ilustres Colegios de Vergara, Durango, Azpeitia, Tolosa y San Sebastian, y Decano del de esta Ciudad; Juez de Paz de la villa de Vergara; Alcalde constitucional de la misma en los bienios del 1851 al 1853 y del 1858 al 1860; Diputado general del cuarto partido en los años del 60 al 61 y del 62 al 63, obteniendo además diferentes comisiones en la Corte en diversas épocas.

Durante la malhadada guerra civil última fué Alcalde presidente del Ayuntamiento de esta Capital; en los años 74 al 76 recibió en tal concepto al rey D. Alfonso XII, cuando llegó á esta Ciudad á los ocho años del destronamiento de su augusta madre, y en el mes de Marzo del 76 pasó á la Corte, en comision del Ayuntamiento, á felicitar á S. M. por la terminacion de la guerra, asistiendo con tal carácter á la gran recepcion de Palacio.

Asistió á muchas Juntas generales y particulares como representante de las villas de Vergara, Zarauz, Mondragon y otras, y como apoderado de la Ciudad de San Sebastian á las memorables Juntas extraordinarias de 1876, en las que se hizo notar por su actitud enérgica é independiente respecto al nombramiento de Comisionados para el arreglo de los Fueros.

Fué tambien Vice-Presidente de la Comision provincial de Guipúzcoa en la Asociacion de la Cruz roja, durante una parte de la guerra civil; ejerció otros muchos cargos honoríficos, y desempeñó con inteligencia y rectitud la noble profesion de Abogado desde el año 1837 hasta su fallecimiento, mereciendo en alguna ocasion ser consultado sobre asuntos de la Real Casa.

El Sr. Egaña, casó el 19 de Noviembre de 1837 con D.^a Manuela de Arregui y Zalacain, de quien tuvo siete hijos, todos varones, de los cuales le han sobrevivido cinco, á quienes bendijo en sus postres momentos, y que rodearon su lecho, en union con la esposa y los hermanos del finado.

Nos asociamos al profundo dolor que les ha causado, así como á toda la familia, tan irreparable desgracia, deseándoles que el cielo les conceda la resignacion cristiana de que tanto han menester.

El 17 del corriente mes falleció tambien en la villa de Guernica el Sr. D. Nicolás Ambrosio de Anitua, Consultor que fué del Señorío

de Vizcaya, y persona tan conocida como estimada en aquella provincia. Los funerales por el eterno descanso de su alma se celebraron el dia 20 en la parroquia de Santa María de Guernica.

El dia 22 del corriente falleció en Bilbao, de cuya villa era natural, el digno catedrático de aquel Instituto D. José de Naverán y Basabe, persona estimadísima así por sus dotes de ilustracion como por las cualidades personales que le adornaban. Catedrático numerario de matemáticas del Instituto vizcaíno, arquitecto de la Real Academia de San Fernando é individuo de la de Bellas-Artes, de Bilbao, el señor Naverán, hermano del director de aquel centro de enseñanza, escribió la «Oracion inaugural del año académico de 1858 á 1859 en el Instituto vizcaíno sobre la importancia de la enseñanza, tanto para la personalidad del hombre cuanto para la humanidad toda», oracion publicada en la Memoria correspondiente á dicho año, é impresa en la tipografia de D. Juan E. Delmas.

La conducción de su cadáver al Campo-santo de Mallona se verificó á las diez de la mañana del viernes, habiendo sido muy sentida en Bilbao la pérdida de este modesto y laborioso profesor y cumplido caballero.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS Y LITERARIAS.

Se anuncia en Bilbao una nueva edición de la «APOLOGÍA DE LA LENGUA BASCONGADA», de Astarloa.

La obra se publicará por cuadernos de 50 ó 60 páginas, componiéndose el total de la obra de nueve entregas, y su precio en junio será de 16 reales, franco de porte, en toda la península, pudiendo hacerse el pago en libranzas de fácil cobro ó del modo que se crea más conveniente.

Los que se suscriban por cuadernos podrán pagar por mitades, á la entrega del 4.^º y del 9.^º cuaderno.

La obra quedará terminada y completa para fines de Febrero.

Las peticiones de suscripción deben dirigirse al editor, D. Pedro María de Merladet y Lasgoitia, calle Nueva, 1 y 3, principal, izquierda, Bilbao.

CARTAS IRLANDESAS Y HÚNGARAS.—Precedidas de una Carta Vascongada de D. Antonio Trueba, por D. José María Lizana (Bilbao 1881.—Viuda de Delmas), 4 rs.

Es un elegante folleto de 75 páginas.

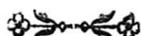
Su autor ha expuesto en las once cartas que contiene, los principales acontecimientos de la historia contemporánea de Irlanda y Hungría, pueblos que tantas analogías ofrecen en su situación con el desdichado pueblo Euskaro.

Imposible decir más ni mejor en menos palabras. El espíritu del pueblo Irlandés, sus luchas con el gobierno de la Gran Bretaña, la situación creada allí por la política de O' Conell, el estado actual á que las cosas han llegado despues de tantos y tan interesantes sucesos, todo esto se halla trazado de mano maestra en la primera parte de la obra del Sr. Lizana.

La guerra de Hungría de 1848 en defensa de sus libertades, la pérdida de éstas y su reconquista despues de 18 años, merced á la marcha política aconsejada y emprendida por Francisco Deak, constituyen la parte segunda.

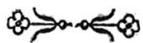
Recomendamos á nuestros lectores la lectura de este interesante folleto, que se halla de venta en esta ciudad en la librería de la viuda de Osés, en la seguridad de que su lectura ha de serles tan grata como provechosa, pues no se escaparán á su penetración las sorprendentes analogías que la historia contemporánea nos ofrece entre la situación de los pueblos irlandés y húngaro y la del país euskaro.

El Ateneo de Vitoria inaugurará hoy sus tareas del nuevo curso académico, leyendo el Presidente D. José María Zabala un discurso acerca de la Sociedad bascongada de amigos del País, y su Secretario D. Tomás Mur la Memoria reglamentaria.



ERRATAS MAS IMPORTANTES.

Página	Línea	Dice	Debe decir
14	27	someterá á su disposi- cion	someterá á su Diputa- cion
56	27	y eleva hacia el zafir la espesa copa	y elevas al zafir la espe- sa copa
149	16	Es cuanto puedo decir respecto á la composi- cion.	Es cuanto puedo decir respecto á la composi- cion de los nombres.
226	13	¿Que somos ya muy po- cos? pues tememos	¿Que somos ya muy po- cos? pues seremos
227	40	Que era de la pátria, y no la mia,	Que era la de la pátria, y no la mia,
228	37	Ved, al dejar el mundo agonizante	Ved, al dejar el mundo agonizante



ÍNDICE GENERAL DE MATERIAS.

APUNTES NECROLÓGICOS.

	<u>F</u> <u>á</u> <u>g</u> <u>u</u> <u>n</u> <u>a</u> <u>s</u> .
Alegria, Félix	45
Anitua, Nicolás Ambrosio de	286
Azpiazu y Barrutia, Gregorio.	212
Celaya y Garay , Luciano.	164
Egaña, Antonio María de	284
Fuente, Felipe de la	212
Gazcue, Juan	212
Gogeascoechea, Ignacio.	93
Gorostjeta, Elias.	117
Jauregui y Zabalburu, Fernando	45
Manterola, Martin	212
Naverán, José	287
Otaola, Francisco.	189
Pérula, José.	212
Ripalda , Eugenio	284
Urréjola, Esteban de	117

ARTÍCULOS DESCRIPTIVOS Y DE COSTUMBRES.--VISTAS DEL PAÍS.

<i>La Colegiata de Roncesvalles.</i> Vista y apuntes por D. Ricardo Becerro de Bengoa	33	34
<i>Recuerdos de Roncesvalles.</i> Id. id. por el mismo.	34	34
<i>Portillo de Techá en Subijana de Morillas (Alaba).</i> Id. id. id.	80	
<i>Palacio de Larraco,</i> en Lezama de Alaba. Id. id. id.	81	
<i>La giralda de Elorrio.</i> Id. id. id.	229	
<i>Las monumentales escuelas de Llodio.</i> Id. id. id.	231	
<i>Iglesia de Bérrix,</i> (Bizcaya). Vista y apuntes por D. José Goicoa	104	
<i>Torre de Zaldibar.</i> (Idem.) Id. id. id.	105	
<i>Facsimile del plano de la antigua ciudad de San Sebastian,</i> levantado en 1813 por D. Pedro M. de Ugartemendia.	176	177
<i>San Sebastian á principios del siglo actual.</i> Apuntes histórico-descriptivos, por D. José Manterola, 175, 198. y . . .	272	
<i>Roncesvalles,</i> por el Rev. Wenwhort Webster	125	156

BIOGRAFÍAS DE EUSKAROS ILUSTRES.

Pàginas.

BILBAINOS ILUSTRES. Apuntes biográficos de D. Tristan de Leguizamon, el Conde de Lences, el Marqués de la Mejorada y de la Brena, D. Baltasar y D. Juan Antonio Hurtado de Amézaga, D. Andrés de Orueta y Baraborda, y D. Gonzalo Saez de Mahamud, por <i>D. Camilo de Villavaso</i>	150
El P. Sebastian de Mendiburu.	183
BILBAINOS ILUSTRES. Apuntes biográficos de D. Martin Saez de la Naja, el Capitan Martin Ximenez de Bertendona, D. Luis Ortiz de Matienzo, D. Simon Bernardo de Zamácola, D. Joseph María de Murga, D. Ramon de Gacitua, D. José Agustin Ibañez de la Rentería, y D.ª María Micaela de Uria y Alcedo, por <i>D. Camilo de Villavaso</i>	247
<i>Un nuevo Obispo bascongado: D. Inocencio M.ª de Yeregui</i>	263

CURIOSIDADES BASCONGADAS.

Carta de D. Juan Mañé y Flaquer sobre el origen de las palabras <i>Miñon</i> y <i>Miquelete</i>	37
<i>Miqueletes y Miñones</i> , por D. Antonio de Trueba	115
Sobre el apellido <i>Yeregui</i> y análogos, por el P. Arana	182
Origen y etimología de la voz <i>Aguinaldo</i> , por Un bascongado	255
<i>Pregunta 22.—Ermua</i> debe escribirse sin <i>h</i> ó con ella? Contestacion por D. José Manterola	137
<i>Pregunta 23.—Sobre la etimología del apellido bascongado Areitio</i> , por D. Alfonso de Areitio y Larrinaga	210
<i>Pregunta 24.—Observaciones sobre varios puntos oscuros de la lengua euskara</i> , por D. Exequiel Echebarria	211

FÁBULAS.

<i>Un cojo y un picaron</i> . Fábula de Samaniego	96
<i>Peru errena eta mutill gaiusto bat</i> . Version libre al bascuence por D. Felipe Arrese y Beitia	96
<i>Gizonia eta astoa</i> . Fábula en bascuence bizcaino, por D.ª Vicenta de Moguel y Elguezabal	192
<i>La madre postiza</i> . Fábula por D. Teodoro Guerrero	209
<i>Ama gaintipiñia</i> . Version al basc. guip.º por D. C. Otaegui	209

HISTORIA.

Páginas.

DOCUMENTO HISTÓRICO MEMORABLE.— <i>Manifiesto</i> que el Ayuntamiento Constitucional, Cabildo eclesiástico, ilustre Consulado y vecinos de la Ciudad de San Sebastian presentan á la Nacion sobre la conducta de las tropas británicas y portuguesas en dicha plaza el 31 de Agosto de 1813 y dias sucesivos.	1
ESTÁTUA AL EMINENTE CHURRUCA.—Exposiciones elevadas á la Excmo. Diputacion de Guipúzcoa, por D. Nicolás de Soraluce.	12 131
Idem idem.—Acuerdos relativos á este asunto	162
<i>San Sebastian á principios del siglo actual.</i> Apuntes histórico-descriptivos, por D. José Manterola, 175, 198 y . . .	272

JUEGOS FLORALES EUSKAROS.

FIESTAS EUSKARAS EN IRUN.—Certámen poético. (Acta del Jurado), pág. 17.—Concurso de tamborileros, 18.—Concurso de bersolaris, 19 y	41
JUEGOS FLORALES EUSKAROS EN SAN SEBASTIAN.—Noticias varias, 142 y 163.—Programas oficiales del concurso de 1881, 185 y 187.—Resultado del concurso. Distribucion de premios, 258.—Fallo del Jurado, 281.—Una fiesta euskara. .	273

LEYENDAS Y TRADICIONES.

BURDOY-DANTZA. (<i>La danza de los bordones.</i>) Crónica del siglo XIV, por D. José María de Goizueta.—Capítulo sexto.	25
LA ROSA DE ISPASTER. Leyenda bascóngada por Don Vicente de Arana, 57, 85 y	107
ISPASTERGO LARROSA. Traducción al bascuence guipuzcoano, por D. Claudio de Otaegui, 57, 85 y	107
LOS PERROS DE MARTIN ABADE. Leyenda guipuzcoana, por D. Juan Iturralde y Suit.	97

LINGUISTICA Y LEXICOLOGÍA.

<i>Vocablos compuestos bascóngados</i> , por Yanguas y Miranda.	16
Gramática euskara (inédita), por D. Arturo Campion.—Lecciones 5. ^a y 6. ^a , pág. 49, 73, 121, 145, 193 y	265

	Pàginas.
LOS BASCOS Y SU IDIOMA en el Congreso de Americanistas	66
Id. id. —Carta de Mr. Julien Vinson	92
ESTUDIOS LÉXICOS SOBRE EL EUSKARA. — <i>Derivados y com- puestos de la voz AMA</i> , por J. Manterola	135
ESAERA ZARRAK. (Refranes viejos), por Don Agustín Iturria- ga, 144, 246 y	271
LA LENGUA BASCONGADA. Estudio inédito de D. Pedro Novia de Salzedo	169
Sobre la etimología del apellido bascongado <i>Areitio</i> , por D. Alfonso de Areitio y Larrinaga	210
Observaciones sobre varios puntos oscuros de la lengua eus- kara, por D. Exequiel Echebarria	211
Origen y etimología de la voz <i>Aguinaldo</i> , por Un bascongado.	255

LITERATURA,

AL ÁRBOL DE GUERNICA. <i>Soneto</i> por D. Mariano de Eguia.	56
EL AMANECER. Trad. del basc. por D. Antonio de Trueba	138
EL ANOCHECER. Id. id. id.	139
LA PRIMAVERA. Trad. del basc. por D. José Manterola	161
EL ESTÍO. Id. id. id.	235
A LA MEMORIA DE MARI, poesía por D. Ramon Fernandez.	203
ANTONIO DE OQUENDO. <i>Episodio</i> por D. José Roure.	217
GUZIOK GATOZ ZU SALBATZERA ¡AMA EUSKERA! Escrito en bas- cuence guip. por D. Antonio Arzac.	206

MISCELÁNEA.—VARIEDADES EUSKARAS.

FIESTAS EUSKARAS DE IRUN.—Esku-dantza infantil, pág. 19.	
Concurso de ganado vacuno	41
Proyecto de una Universidad literaria en Bilbao	94
Id. de una cátedra de lengua euskara en id., 94, 119 y.	143
Id. de una cátedra de lengua euskara en Madrid, 95 y	119
La lengua euskara y la sociedad de felibres de Paris	167
Nuevo telon de boca del Teatro de Vitoria	168
LOS ESCRIBANOS EN VIZCAYA, por D. Antonio de Trueba.	204
Los felibres parisienses y la Euskal-erria	261

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

	<u>Páginas.</u>
Ama Virjiña Aranzazuaren imajiñ eta eleizaren condaira laburra.	165
Apología de la lengua bascongada.	287
Arantzazuko Ama Virjiñaren condaira.	46
Biblioteca de la EUSKAL-ERRIA (tomo I)	140
Biografía del Iltmo. Sr. D. Fray Juan de Cengotita Bengoa .	70
Breve reseña histórica del Santuario é imágen de Nuestra Señora de Aranzazu.	70
Breves noticias del V. P. Domingo de Erquicia y del P. Julian de Lizardi, ilustres mártires guipuzcoanos	118
Calendario Vasco-navarro para 1882	47
Cartas irlandesas y húngaras.	288
Catecismo del P. Claret. Version al bascuence de Navarra, por D. José Erasun	165
Compendio de las vidas de San Ignacio de Loyola y San Martin de la Ascencion	140
Estudio acerca del dialecto alto-nabarro septentrional, por D. Arturo Campion	21
Etimologías locales de Alava, por D. R. Becerro de Bengoa.	118
Fuero Viejo del Señorío de Vizcaya.	213
Guia de Bilbao, por D. Agustin de la Cavareda.	140
Historia antigua y contemporánea del Canal de Suez, por D. Nemesio de Artola.	68
Historia de Guipúzcoa inédita del P. Larramendi.	237
Jesus eta Maria billeracoentzat itz-neurtubac.	46
Lau-buru. Calendario católico para 1882.	165
Littérature orale du pays basque, por Julien Vinson . . .	166
Los últimos iberos. Leyendas bascongadas por D. Vicente de Arana, 47 y	141
Memoria acerca de las obras del puerto de Bilbao	20
Mendigor é Izar-eder, por Mr. J. B. Dasconaguerre	141
Peru Abarca, por D. J. A. Moguel, 118, 141 y	165
Práctica breve para hacer la oracion mental. Version al bascuence de Navarra	165
Reseña histórico-geográfica de Guipúzcoa, por D. E. Garcia.	207
Spain, por el Rev. W. Webster.	69
Vocabulario del valle de Ulzama, por D. Arturo Campion. .	21

PÁGINAS AUTÓGRAFAS.

Pàginas.

44. <i>Zortzikoa</i> . Composicion inédita de D. Eusebio Maria Do- lores de Azcue	39
45. ZORTZICO AUTÓGRAFO É INÉDITO de D. F. Arrese y Beitia.	149
46, 47 y 48. <i>Facsimiles</i> de las firmas de D. Tristan de Legui- zamon, el Conde de Lences y del Marqués de la Mejorada y de la Brena.	153
49, 50, 51 y 52. <i>Idem</i> de las de D. Baltasar y D. Juan Anto- nio Hurtado de Amezaga, D. Andrés de Orueta y Bara- borda, y D. Gonzalo Saez de Mahamud.	153
53. <i>Facsimile</i> del final de una carta del P. Mendiburu	184
54, 55, 56 y 57. <i>Facsimiles</i> de las firmas de D. Martin Saez de la Naja, el Capitan Martin Ximenez de Bertendona, D. Luis Ortiz de Matienzo, y D. Simon Bernardo de Za- macola.	248
58, 59, 60 y 61. <i>Idem</i> de las de D. Joseph María de Murga, D. Ramon de Gacitua, D. José Agustin Ibañez de la Ren- teria y D.ª María Micaela de Uria y Alcedo	249
62. <i>Facsimile</i> de las primeras y últimas líneas de una scrip- tura de arrendamiento, autógrafo de Martin Garcia de Oi- naz y Loyola. (1514.)	256

POESÍA BASCONGADA.

AMA GAINTIPIÑA. Version al bascuence guipuzcoano de una fábula de T. Guerrero, por D. Claudio de Otaegui.	209
ANDRE GUZIYEN ARTEAN BEDEINKATUBARI, por D. Toribio de Iriondo.	63
ANIMEN EGUNLEAN GURE GURASOAI, por Don Antonio Arzac.	206
ANTON ALPERREN KONTUAK, poesía festiva por D. P. M. Urru- zuno	216
BI MUTILL KOSKORREN JOLASA. Poesía festiva en bascuence guipuzcoano, por D. Victoriano Iraola	144
BLAS ERLOJERUA. Id. id. por D. Ramon Artola.	264
DONOSTIAN JUAN JOSÉ IGELSEROA ETA JOSÉ MARI PEORYA. Id. id. por el mismo	72
EGUN-SENTIA. Poesía descriptiva por id	138
¡ELKAR GAITEZEN DENOK NAPAR-EUSKALDUNOK!! Oda en bas- cuence guipuzcoano, por D. Claudio Otaegui	76